Estados 9

Hecho Indice de Varios.

Sn 1 Por fr Feliciano de Sebilla Capuchino
Sn 2 Por fr Joseph Ferrz franciscano
Sn 3 Por fr Juan de Franco Geronimiano en S Ysidro del Campo
Sn 4 Por el V. Bordas Dominicano
Sn 5 Por el V. Padial Jesuita
Sn 6 Por el Mo fr Benito Pimentel
Sn 7 Por el V. P Vlloa Dominicano en Sebilla
Sn 8 Por el Mo fr Pedo Sanchez Dominicano en Sebilla
Sn 9 Por el V. Dn Fran Nauarrete Perez fund del orato en Sebilla
Sn 10 por el Pe Pineda Genl de S Juo de Ds

Funeral de Villalobos? ...

1

✠

ALABADA SEA LA SS. TRINIDAD.

FVNERAL ORATORIA,

QUE EN LAS CELEBRES HONRAS, QUE CONSAGRO LA RELIGIOSISSIMA COMUNIDAD DE RMOS. PP. TRINITARIOS CALZADOS DE LA CIUDAD DE Granada, el dia 25. de Septiembre de 1722. à la loable memoria de

EL VENER. PADRE

FR. FELICIANO DE SEVILLA,

INSIGNE MISSIONARIO APOSTOLICO en ambas Andalucias, y hijo de la Santa Provincia de PP. Capuchinos del S. P. S. Francifco.

DIXO

EL M. R. P. LECT. JVBILADO Fr. VICENTE DE Burgos, Hijo de la Celeftial Trinitaria Familia de la Obfervancia, y Cathedratico de Vifperas en fu Convento de dicha Ciudad.

SACALA A LUZ, Y LA DEDICA AL ADORABLE MYSTERIO DE LA AUGUSTISSIMA

TRIÑIDAD,

ESTAMPADO EN EL RMO. P.M. MINISTRO, y en fu Venerabiliffima Comunidad, vn Devoto de efte Soberano Myfterio, y amante fino de el V. Defunto.

AL Rmo. P. M. FRAY JUAN Pedro Calvo, Regente de los Eſtudios, Difinidor, y Miniſtro de ſu Convento de la Santiſsima Trinidad Redempcion de Cautivos de la Obſervancia, y à ſu Venerabiliſsima Comunidad de la Ciudad de Granada, conſiderada como eſpejo en quien ſe mira la Santiſsima TRINIDAD.



L DIA VEINTE, Y cinco de Septiembre(Rmo. P.M.Miniſtro, y Venerabiliſsima Comunidad) El dia veinte y cinco de Septiembre de eſte preſente año de mil ſetecientos y veinte y dos, celebrò V. Rma. en ſu Igleſia, con la mayor pompa, con el aparato mas regio, y con el afecto mas generoſo Funebres Sagradas Exequias à la buena memoria del V.P.Fr. Feliciano de Sevilla, Religioſo, y Apoſtolico Miſsionario de la Seraphica Religion de los PP. Capuchinos, cediendo todo en mayor honra, y credito del V. Defunto: Porque como dixo Salomon en los Proverbios, *Laudet te alienus, & non os tuum; extraneus, & non labia tua.* (*a*) Y Cornelio exponiendo el texto: *Alienus vocatur, qui eſt alterius cognationis, familiæ, & Domus.* (*b*) Es gloria eſpecial de vn ſugeto ſer elogiado, de los que ſon de otra caſa, familia, y parenteſco, que no el ſer ala-

(a) *Proverb. 27. 2.*

(b) *Cornel. hic.*

bado de los proprios familiares, y parientes.

Moviòle à V. Rma. à la execucion de vn acto tan piadoso, grande, y magnifico, la *Gratitud.* Esta es la voz, con que V. Rma. explica el motivo, que ha tenido para assumpto tanto. Y assi de la misma voz me valgo para el acierto mayor. Aviase el V. P. Fr. FELICIANO empleado por mas de quarenta años en el Santo exercicio de la Mission, y en èl avia procurado el espiritual aprovechamiento de las almas, redimidas con la preciosissima sangre de el Señor, por todos los medios possibles. Y como la veneracion, devocion, y culto al augustissimo Soberano mysterio de la TRINIDAD SS. sea vn eficacissimo medio para conseguir la misericordia de Dios, y con ella la salvacion de el alma; no olvidado de la eficacia de este medio, procurò estenderlo, y dilatarlo, introduciendolo en los corazones de todos; para que todos por èl alcançassen la desseada salvacion.

Bien lo testifican los monumentos, que dexò en todas las Ciudades, Villas, y Lugares, y aun pequeñissimas Aldeas, en quienes hizo Mission, que son todas las de las dos Andalucias, assi Campiñas, como Montes, Sierras, y Alpujarras, y tambien en gran parte de la Estremadura, adonde fuè llamado por el Illmo. Señor Don Francisco Valero, Obispo de Badajoz, en cuya compañia hizo fervorosissima Mission. En todas estas partes, assi en los Templos, como con mayor especialidad en lo publico de las calles, y plazas se vèn, yà Capillas, y yà Retablos de la SS. TRINIDAD, sin aver parte alguna, de las que con su Mission visitò, que no tenga vno, y aun muchos Retablos de este Soberano mysterio.

En medio de las claras corrientes del Jordan erigiò Josuè doze distintas piedras: *Alios quoque duodecim lapides posuit Josuè in medio Jordanis alveo.* (c) Y si preguntamos, para què fuè la ereccion de

(c) *Iosuè* 4. *n.* 9.

de tanta erigida piedra? Se puede responder con dos clausulas del mismo texto. Vna que dize, que aun duran, y permanecen: *Et sunt ibi vsque in præsentem diem.* (d) Otra, que se erigieron en el sitio, ò lugar donde estuvieron los pies de los Sacerdotes, que sobre sus ombros llevaban el arca del Testamento. *Vbi steterunt Sacerdotes, qui portabant arcam Fœderis.* (e) Y es como si dixera Josuè, estas piedras erijo, para que todos conozcan, que en este lugar han estado los Sacerdotes con el arca. De modo, que aun oy en dia, solo con vèr las piedras se conoce el sitio donde los Sacerdotes estuvieron. No se passarà por Ciudad, Villa, ò Lugar, en que sea en lo publico erigido algun Retablo de la SS. TRINIDAD, que no se diga (como de hecho se dize) *Aqui ha estado el Padre Capuchino Fr. Feliciano.* Porque los dichos Retablos son constantes monumentos, que publican à todos, que el V.P.Fr.FELICIANO estuvo, y hizo Mission en aquel Lugar.

(d) *Ibi.*

(e) *Ibi.*

Conocia el V. P. que como dixo Oracio, mas bien mueven el animo las cosas, que se perciben con la vista; que no las que con el oìdo se alcançan.

Segnius incitant animos demissa per aurem
Quam quæ sunt oculis subjecta fidelibus, & quæ
Ipse sibi tradit spectator. (f)

Y que la vista por ser el mas sutil, y ligero de todos los sentidos, como Cornelio assegura: *Visus enim omnium sensuum est subtilissimus, & celerrimus.* (g) Daba à entender, y hazìa cognoscible al entendimiento con mas facilidad, que lo haze lo que se escucha. *Facilius ad ea, quæ visa sunt, quam ad ea, quæ audita sunt oculi mentis feruntur.* (h) Dixo Ciceron. Y la razon entre otras muchas, es porque la palabra vna vez pronunciada buela sin remedio, y sin poderla revocar, como dixo vn Poeta:

Semel emissum volat irrevocabile verbum.

Y esta es la causa de olvidarse con facilidad, quando

(f) *Orat. in Arte Poetic.*

(g) *Cornel. in Matth. 3. n. 16.*

(h) *Ciceron.*

do lo que se vè suele cõn tenacidad mayor retenerse en el alma. Por todo esto no se contentaba el V.P.Fr.Feliciano, con predicar la devocion de la SS.TRINIDAD, sino que tambien se adelantò, à que este mysterio Soberano se pintasse, y en retablos publicos se pusiesse en las calles, y en las plazas, buscando en vnas, y otras, como lo hazia la Esposa: *Per vicos, & plateas quæram quem diligit anima mea.* (i) A su amado para que fuesse venerado de todos, llegò à discurrir, que la predicacion, como de palabras consta, y entra por los oìdos, se olvida con facilidad; pero la pintura, cuyas especies entran por los ojos, es durable, y permanente, y asi expressò el mysterio con pintura, para que passando por la vista las especies introduxessen en el entendimiento este mysterio Soberano, y del entendimiento passasse à la voluntad; pues como el Philosofo dixo: *Nil volitum, quin præcognitum.* (K) Y en ella encendiesse el dulçe apacible fuego del amor, que el corazon abrasasse en ternissimos afectos à aquella entronizada regia Magestad de vn Dios, que Vno, y Trino se nos propone. Asi lo consiguiò en infinitos corazones, concediendole el Señor, como dezia David, el desseo de su alma: *Desiderium cordis ejus tribuisti ei.* (l) Y asi tambien lo ha calificado su Magestad con milagros muchos. Muriò en fin, como mortal, que era nuestro fervoroso Missionario en esta Ciudad de Granada el dia 25. de Março de este presente año. Y V. Rma. agradecido al culto, que nuestro V.Defunto le diò siempre al Soberano mysterio, que es tan proprio de su SS. Religion, ha querido mostrar su agradecimiento con las Funebres Exequias, que por èl ha celebrado. Y permitaseme, que diga (aunque con rubor) que el consagrar estas Exequias es corresponder beneficios, que si asi lo digo, es para sacar despues vna legitima consequencia. Y el termino, ò voz *Beneficios*, lo enmendarè despues. Ademàs, que

(i) *Cant. 3. n. 2.*

(K) *Arist.*

(l) *Psalm. 20. ℣. 3.*

que si V. Rma. en el papel, que imprimiò para el combite, dize que lo haze por *Gratitud*, quien dize *Gratitud*, que corresponde, supone, *Beneficios*, que recibe.

Beneficios de nuestro Missionàrio quando vivo ha recebido V.Rma. y aora con estas Exequias se los corresponde yà defunto. Dixolo en estas palabras Vincencio Velvacense: *Beneficia, quæ à defunctis accepimus nos movere debent, vt pro eis oremus.* (m) Y con la obra lo confirmò el Real Profeta David. Muriò Abner, y David le preparò vnas celebres Exequias: *Plangite ante exequias Abner.* (n) Levantò la voz, *Levavit Rex David vocem suam.* (o) Aclamòlo por celebre, y grande entre todo el pueblo de Israël: *Num ignoratis quoniam princeps, & maximus cecidit hodie in Israël.*(p) Y cõ toda põpa lo celebrò defũto. Y si se preguntare; porquè David con llãtos, y con voces de aclamacion celebrò las Exequias de Abner? Responderà el Abulense, que por corresponderle à Abner defunto, los beneficios, que le consagrò quando vivo. Y si se bolviere à preguntar, què beneficios fueron estos? Bolverà tambien el Abulense à responder, que los beneficios fueron conciliarle à David los animos de todos, procurar, que todos fuessen sus apassionados, y que como à Rey le rindiessen cultos; y beneficios tales hechos por vn vivo, debe el interesado corresponderselos en Funebres Exequias con llantos, y con aclamaciones, quando lo mirò defunto. *Conciliaverat ei animos totius populi, quod erat magnum beneficium, ideo tenebatur ei David ad respondendam vicem.* (q) Todos los corazones de los mortales, los animos de los vivientes todos, procurò el V.P.Fr.FELICIANO conciliar, ganar, y adquirir para el culto, y obsequio del altissimo mysterio de la Bma. TRINIDAD. Y V. Rma. considerando este estudio por beneficio proprio, lo ha correspondido en Funebres Exequias con llantos de musicas Eclesiasticas, y celebres aclamaciones de sabio Panegyrico.

Con

(m) *Vincenc. Velvac. in specul. moral. dist. 12 part. 1. lib. 2.*

(n) 2. Reg. 3. n. 31

(o) *Ibi. n. 32.*

(p) *Ibi. n. 38.*

(q) *Abulen. in hunc locum.*

Con Eclesiastica musica he dicho, que V. Rma. celebrò las Funebres Exequias de N. V. Defunto, y esto para la mayor pompa, y mas generoso aparato de la funcion, y mas siendo la celebre musica de la Cathedral. Y aunque allà el Espiritu Santo dize: *Musica in luctu importuna narratio.* (r) Que es narracion importuna, esto es, que no conviene la musica con el llanto, habla à otro proposito. Pero el que con la musica se celebren las exequias de los defuntos, es costumbre recibida entre nosotros los Christianos. Y tambien lo fuè en los antiguos Hebreos, assi lo vemos quando Christo nuestro bien fuè à resucitar la hija de Jayro el Archisynagogo, que como dize San Matheo, hallò que la celebraban defunta musicos de voces, y de instrumentos: *Cum vidisset tibicines.* (s) Y aunque su Magestad les dixo, que se fueran *Recedite.* No fuè, porque vituperò la musica en las exequias; sino por que como la avia de resucitar, diò à entender, que yà viva, no necessitaba de la musica en sus exequias, assi consta de las palabras, que dixo, y fueron estas: *Idos, que esta donçella no està muerta: Recedite non est enim mortua puella.* (t) Como quien dize, no està muerta, *non est enim mortua*; sino dormida, *sed dormit.* Y assi como viva, y no defunta, no necessita de exequias. De esta costumbre entre los Hebreos habla tambien San Ambrosio, diziendo, que los traìan à los funerales, para que cantassen canticos tristes, y nenias, que eran cantos por los defuntos. *Tibicines in funere conducuntur triste modulantes carmen, & nenias.* (u) La Sagrada Escriptura haze tambien mencion de esta musica, pues dize, que los cantores cantaban lamentaciones, que son canticos tristes, en las exequias de el Santo Rey Josias. *Cantores, vsque in præsentem diem lamentationes super Josiam replicant.* (x) Esta missma costumbre tuvieron los Gentiles, assi consta de varias autoridades de ellos missmos. Ovidio dize, hablando de vn instru-

(r) *Ecclesiast.* 22 *n.* 6.

(s) *Matth.* 9. *n.* 23.

(t) *Ibi. n.* 24.

(u) *D. Amb. in Luc.* 8.

(x) 2. *Paralip.* 35. 25.

instrumento musico, que en Latin se llama *Tibia*, y en Castellano es Chirimia, y Vaxon.

Cantabat fastis, cantabat tibia laudis
Cantabat mæstis tibia funeribus. (y)

Y en otra parte dixo tambien el mismo Ovidio sentencia semejante:

Tibia funeribus convertit ista meis. (z)

El Grammatico Festo dize lo mismo explicãdo la palabra nenia: *Nænia est carmẽ quod in funere laudandi gratia canitur ad tibiam.* (a) Estos cãticos lugubres los cãtaban tãbien en las exequias de sus Xefes los soldados, como dize Alexandro Sardo. *Milites epulantur, canunt que nænias.* (b) Y Suetonio escrive, que los nobles los cantaban en los funerales de los Principes: *Canentibus næniam Principum liberis.* (c) Y tambien en los funerales de los Varones ilustres los cantaban los parientes, como Plutarcho dize. Pero sobre todo authorizan esta costumbre los Angeles, que no pueden hazer cosa indecente. Aquellos dos Angeles, que viò la Magdalena en el sepuchro de el Señor, como refiere San Juan, (d) dize el Cartujano Ludolpho, que avian estado cantando exequias al Señor: *Illius exequias Angelorum millia millium decantabant.* (e) V. Rma. para celebrar con mas solemne pompa, con mas magnifico aparato las Exequias à nuestro V. Defunto traxo musica, y la mejor; de quien se puede dezir aquel exametro de Carducio:

Blanda sed armonicis complet concentibus aures. (f)

Y asi V.Rma.cõ todos los Venerables individuos de su Santa Comunidad se acreditò de Angel, cantando exequias à N.V.Defunto.

A mas se adelantò la gratitud de V. Rma. y fuè à celebrar las dichas exequias, no en lo oculto de su recinto, como pudo hazerlo, sì con el concurso de esta grandissima Ciudad, para cuyo efecto mandò V.Rma. imprimir papeles, haziendo en ellos general combite, no solo à esta populosissima po-

(y) *Ovid. lib.6. Fastor.*

(z) *Idem. lib.5. tristium. Eleg 1.*

(a) *Fest. Gram:*

(b) *Alex. Sard. lib. 1. de morib. Gent. cap. 24.*

(c) *Suet. in Octavi. cap.* 100.

(d) *Ioan.*20. 12

(e) *Ludolp. de vita Xti. p. 2. cap. 66.*

(f) *Carduc. apud Picinel. lib. 22. n.190.*

blacion, sino tambien à los circunvezinos Lugares; pues todos leyendo el papel se daban por combidados. Pues Rmo. P. y Communidad Religiosissima, no bastaba para la gratitud, y correspondencia à los beneficios recebidos celebrarle las Exequias solò con la devota asistencia de los Religiosos individuos, que integrales miembros componen el Venerable cuerpo de tan virtuosa Communidad? Parece, que sì. Pues porquè V. Rma. como el Angel del Apocalipsi, con vn general *Venite*, (g) llama à todos, ò como la Sabiduria (h) por medio de sus ministros à todos combida, y quiere que todos assistan à las referidas Funebres Exequias? Pero yà lo discurro, si no me engaño. Conocìa V. Rma. que toda la Ciudad, con sus contornos, y confines avia recebido beneficios de esse celebre Varon; pues por toda ella, y aun por todos los Lugares de su comarca anduvo procurando el bien de todos, y como en la vtilidad de todos se empleò visitando Villas, y Lugares, quiso V. Rma. para que su gratitud fuesse mas plena, que à estas Exequias concurriessen todos; pues todos avian participado sus beneficios.

(g) *Apocal.* 19. 17.

(h) *Proverb.* 9. 3.

Muriò aquel verdadero amigo de Dios Samuel Profeta, y dize el texto, que se juntò todo el pueblo, para celebrar sus exequias con funebre pompa, y llanto mucho. *Mortuus est autem Samuel, & congregatus est vniversus Israël, & planxerunt eum.* (i) Raro concurso de pueblo! No bastaba, que las exequias de Samuel se celebrassen, ò por sus parientes solos, ò solo por sus amigos? No, responde el Abulense. En què se avia empleado Samuel, quando vivo? En visitar Villas, Pueblos, y Ciudades, haziendoles à todos beneficios. *Samuel discurrebat per omnes Civitates Israël ad judicandum.* (K) Assi, pues, celebren sus exequias, yà defunto, no solo sus parientes, no solo sus amigos, sino tambien todos los de la Ciudad, y aun de los pueblos vezinos, que

(i) 1. *Regum.* 25. 1.

(K) *Abul. in* 1. *Reg. cap.* 28. *quæst.* 7.

si todos han recebido beneficios de Samuel, quando vivo, es razon, que sean todos llamados, que abunden las gentes, que los concursos se multipliquen, para que con la mayor pompa, con el concurso mayor se celebren las Exequias de el V. Defunto. *Congregatus est vniversus Israël.*

No es esto, lo que V.Rma. ha hecho? No es esto, lo que ha executado su generosa vizarrìa? Pues no contentandose, con que los parientes, y hermanos de el V.Defunto, que son los PP. Capuchinos, lo ayan celebrado con las Exequias de el sepulchro, como lo hizieron sus parientes, ò hermanos, que llama el texto, con el defunto Samson: *Descendentes autem fratres ejus, & vniversa cognatio tulerunt corpus ejus, & sepelierunt.* (l) No contentandose, con que sus amigos, que son V.Rmas. le consagren en el recinto de su Convento, y dentro de su Venerable Familia sufragios religiosos, llamò con carteles publicos à toda la Ciudad, y à los Lugares circunvezinos, para que todos assistiessen à la magnifica Funebre pompa, con que celebrò sus Exequias; para que pues todos avian participado (como de Samuel se dixo) de su Judicatura espiritual, esto es, de sus fervorosas Missiones, todos concurriessen à la celebridad de su funesta parentacion.

(l) *Iudic.16.31.*

Assi sucediò, pues fuè el concurso tan numeroso, tanto el gentìo, y el tropel de la gente tanto, que como de las exequias de Señora Santa Clara canta la Iglesia; corren los hombres, corren las mugeres al lugar de las exequias, y en tanta multitud abunda la gente, que parecìa quedar sola la Ciudad: *Confluunt viri, confluunt mulieres ad locum; atque in tanta multitudine gentes innundant, vt sola videretur remanere.* (m) Assi à las publicadas Exequias del V.P. tanta gente concurre, que parecìa quedar la Ciudad muy sola, y averse toda passado al Templo de V.Rma. Juzgo, que lo que voy diziendo,

(m) *Infesto trans. S. Claræ lect. 5.*

lo expuso el Lusitano Mendoza en estos versos:

Vix ea contigerant, subitò pennata per vrbem
Fama volat, jam parva quatit, jam grandia pulsat
Limina, & in gentem parvis in postibus vrbem
Visendi concludit amor.................................
Ad Templum, quod in vrbe fuit sublimius omni
Innumeri præeunt cives (n)...............................

(n) *Mendoza in virid. lib.9. Scen.6.*

Debido todo à la gran solicitud de V. Rma. y al vniversal combite, que hizo para honrar con solemnidad mayor, y con mas pomposo aparato à nuestro V. Defunto.

Pregunto aora; porquè hizo V.Rma.accion por todos lados tan generosa? Responda el papel, que se imprimiò para el combite. Propone al Rdo. P. que avia de predicar, y prosigue diziendo: *Expressarà los motivos de gratitud de los Trinitarios.* Estas son sus palabras, en las quales advierto dos cosas. La vna la voz *Gratitud*, otra, que huvo *Motivos* para ella. Esto, si no me engaño, es lo que apuntè arriba. Y es, que corresponde V. Rma. con agradecimiento, ò *gratitud los beneficios* (llamolos assi) que del V. P. recibiò, quando procurò con todos los alientos de su corazon ganarle devotos muchos al Sacrosanto Mysterio de la SS.TRINIDAD. Estos desseos, y cultos del V.P.Fr.Feliciano son los motivos, que V. Rma. tuvo. Y la gratitud, con que los correspondiò, fueron las celebradas Exequias. Con que de las Exequias celebradas hizo gratitud, para corresponder al Defunto los beneficios, que recibiò de èl, quando vivo.

O que bien saco aora la consequencia, que dixe arriba avia de sacar. Y es que V. Rma. con su Religiosissima Comunidad se acredita noble, grande, generoso, magnifico, y digno de alabança mucha; porque con las celebradas Exequias mostrò su gratitud à los beneficios, que recibiò del Defunto, quando vivo. Grandes son los elogios, que el texto del Evangelio, y los Expositores sagrados le dan à aquel

aquel iluſtre Varon natural de la Ciudad de Arimathea, llamado Joſeph. San Marcos lo llama noble Decurion: *Joſeph ab Arimathea nobilis Decurio.* (o) S. Lucas lo apellida Varon bueno, y juſto: *Vir bonus, & juſtus.* (p) El Syriaco lo nombra honrado Senador: *Honorabilis Senator.* El Arabigo dize de èl, que era perſona grave, y en ſu ſemblante regio: *Gravis aſpectu regio.* Franciſco Lucas, ſacandolo del texto Griego, dize, que era lleno de gravedad, y dignidad mucha: *Plenus gravitatis, & dignitatis.* Y à eſte modo le aplican todos excelentiſsimos epitectos. Y ſe puede dificultar; porquè eſte Varon ſe merece elogios tantos? A que ſe puede reſponder; que eſte Joſeph avia recebido de Chriſto nueſtro Señor, quando vivo, beneficios muchos. Aſsi conſta de aver ſido ſu Diſcipulo: *Qui (Joſeph) & Diſcipulus erat Ieſu.* (q) Y agradecido à eſtos beneficios, le correſpondiò quando defunto, con la gratitud de celebrarle ſus exequias. Y quien exequias celebra à vn defunto en correſpondencia de gratitud, por los beneficios, que de èl recibiò quando vivo, es noble, es regio, es generoſo, es grande, y digno de innumerables alabanças: *Nobilis Decurio, Vir bonus.*

(o) *Marc.* 15. 43

(p) *Luca* 23. 50.

(q) *Matth.* 27. n. 57.

Eſto lo comfirma Eutimio, diziendo; que aunque Joſeph era noble, regio, è inſigne, antes deſtas exequias celebradas, deſpues, que à ſu defunto bien-hechor le celebrò las exequias referidas, quedò acreditado por mas inſigne, regio, y noble: *Inſignis erat, & antea Ioſeph, ſed inſignior factus eſt eo quod Chriſti corpus auſus ſit honorare.* (r) Como quien dize; por la gratitud de celebrarle exequias, quando defunto, al que quando vivo, lo favoreciò con beneficios, ſe hizo Joſeph digno de elogios muchos, y de eternas alabanças ſobre las muchas, que èl antes ſe merecìa. Pues veaſe aora quantas alabanças, y quan multiplicados elogios ſe merece V. Rma. con toda ſu Venerable Comunidad por las Exequias con tanta funebre pompa celebradas en

(r) *Euth. in cap.* 27. *Matth.*

grati-

gratitud á nuestro Defunto por los beneficios, que de èl recibiò quando vivo. Y tengase por entendido, que solo por sacar esta consequencia, les he dádo este titulo de *Beneficios*, à los ardientes desseos, que tuvo siempre el V.P.Fr. FELICIANO de elogiar, y que todos con èl alabassen, obsequiassen, y sirviessen á el augustissimo Mysterio de la SS. TRINIDAD. Y enmendando aora, como arriba prometi, la voz de *Beneficios*, digo, que no fueron beneficios, sino debidos cultos, y adoraciones precissas à Mysterio tan Soberano.

Valgate Dios por pensamiento, y què me estàs molestando! Quiero resistirlo, y no puedo: como trabieso, que es, ha dado en persuadirme, à que cargue la consideracion en vna casualidad, y que sobre ella forme discursos muchos. El porfia, y como porfiado ha llegado à conseguirlo. Le darèmos gusto, no en el todo, solo sì en alguna parte. La casualidad es esta. El V. P. Fr. FELICIANO muriò el dia 25. de Março. Las Exequias, ò Honras se las consagra V.Rma. el dia 25. de Septiembre. El dia 25. de las Exequias corresponde en el numero al dia 25. de la muerte, y si en los numeros se pueden hallar muchos mysterios; porque como San Isidoro dize, son fundamento para mysterios muchos: *Ratio numerorum contemnenda non est; in multis enim sacrarum Scripturarum locis, quantum mysterium habeant, elucet.* (s) Entre el 25. de la muerte, y el 25. de las Exequias podia descubrir algun mysterio. Omitolo. En el dia 25. de Março acortandose las noches, se igualan con los dias. En el dia 25. de Septiembre abreviandose los dias, se adequan con las noches. Omitolo. Todo el tiempo, que ha passado desde el dia 25. de Março, que fuè la muerte, hasta el dia 25. de Septiembre, que se celebraron las Exequias, ha sido de cortas noches, y de dilatados dias. Omitolo. Los Antiguos atribuìan à los doze meses del año doze Dioses de la Gentilidad por

(s) *D. Isid. lib. 3. orig. cap. 4.*

por tutelares suyos. Al mes de Março le atribuìan por tutelar à Minerva, Diosa que siempre fuè virgen, y à quien se aplicò la victoriosa oliva, como dize Pierio: *Quod vero pertinet ad Minervam, quæ innupta, quæ virgo perhibetur, merito ea sibi oleam asciscit.* (t) Al mes de Septiembre le señalaron por tutelar à Vulcano, que significa el fuego, como dize Natal Comite. Omitolo. El mes de Março se llama asi por el Dios Marte, ò por el Dios Amor, pintanlo en forma de vn Jardinero podando vnas vides. El mes de Septiembre llamase asi por la septima lluvia, siendo la primera, que en el año se cuenta la de Março. Pintanlo cogiendo de las vides, que podò Março, opimos, bellos razimos de vbas. Omitolo. Todas estas noticias omito, aunque sobre ellas podìa fabricar varios discursos; porque me està llamando con toda prisa la prensa. No omitirè empero el que se sigue.

En el dia 25. de Março està el Sol recien entrado en el signo de *Aries*. En el dia 25. de Septiembre està recien entrado en el signo de *Libra*. El signo de *Aries* se pinta en forma de vn carnero; porque este en Latin se llama *Aries*, y esto porque como dize San Isidoro, fuè este animal escogido de Dios para las aras, esto es, para que en las aras, ò altares se le sacrificàra à su Magestad: *Aries, quod aris imponeretur.* (u) El signo de Libra se pinta en forma de vn peso, ò balança, y esta significa la equidad, ò justicia, como escriviò Sylveira: *Statera signum justitiæ.* (x) El Sol es symbolo de la Santissima Trinidad, dize San Atanasio: *Quemadmodum Sol constat tribus substantijs, ita & Deus vnus tribus personis. Typus enim Patris est orbis solaris. Typus Filij est radius. Typus Spiritus Sancti est lumen Solis.* (y) Aora, morir el V.P.Fr. Feliciano, quando el Sol que symboliza à la Santissima Trinidad entra en el signo de *Aries*, que es el que se sacrifica, que es si no dezirnos, que el Vener. P. muriò todo sacrificado en las aras de

su

(t) *Pier. Valer. hyerog. 1. lib.* 53. frugalit.

(u) *D. Isid. orig. lib.* 1. 12. *c.* 1.

(x) *Sylveir. in Apoc. cap.* 6. *quæst.* 12. *n.* 128.

(y) *D. Athan. t.* 2. *in quæstionib. quæst.* 4.

y aſsi lo tengamos todos en recordacion perpetua; como el miſmo Sylveira dixo : *Vt in perpetua recordatione ſint.* (e)

(e) *Id. ibid.*

Deſpues deſta determinacion , diſcurriendo à quien dedicarlo, ò por dezir mejor, ſin diſcurrirlo ; porque para las coſas , que como juſtas , ſon *Per ſe notas*, no es neceſſario fatigar el diſcurſo: deſde luego junto con la determinacion de imprimirlo, me vino al animo dedicarlo à V.Rma. y à toda eſſa Santa , y Religioſiſsima Comunidad , conſideradà como cryſtalino eſpejo, en quien ſe imprime, eſtampa , y reſplandece el auguſtiſsimo Myſterio de la SS. TRINIDAD , que debe ſer el principio , y fin de todas nueſtras acciones. No me faltarà en la ſagrada Eſcritura texto , que en eſta determinacion me apadrine.

(f) *Eccleſ.1.7.*

Ad locum , vnde exeunt flumina , revertuntur; vt iterum fluant. (*f*) En eſte texto dize Salomon,que los rios ſalen del mar , y que al mar buelven los rios , que de èl ſalen. Que V. Rma. con eſſa Religioſiſsima , y Venerable Comunidad ſea mar en el ſentido myſtico , es conſtante ; lo primero ; porque ſi el mar no es otra coſa ſino vna congregacion, junta , ò depoſito de muchas aguas , como en el Geneſis ſe dize : *Congregationes aquarum appellavit maria.* (g) Y en las aguas ſe ſignifica la gracia , y los bienes eſpirituales : *Aqua eſt gratia , & bonorum ſpiritualium abundantia.* (h) Que dixo Cornelio ; eſſa Comunidad Venerable es vn mar , ò depoſito de gracia , y eſpirituales bienes , en quien ſurcan vageles racionales tantos Varones Santos , quantos individuos la componen. Lo ſegundo ; porque ſi al mar lo hizo la Mageſtad de Chriſto nueſtro bien eſcuela de la fè , quando , como refiere San Matheo, (*i*) reprehendiò de hombres de poca fè à ſus Diſcipulos : *Chriſtus fidei ſcholam fecit mare.* (K) Dixo San Baſilio el de Seleucia : què mejor eſcuela de la fè, que eſſa eſtimadiſsima Comunidad,generoſo miem-

(g) *Geneſ.1.10.*

(h) *Cornel. in Ezech.26. n.25.*

(i) *Matth.8.26.*

(K) *Ap. Novar. ſacr. Elector. lib.6. n.849.*

bro

bro de vna Religion Santiſsima; donde tantos Varones pios, y Santos han aprendido la fè, que al ſon de las Mahometanas cadenas han predicado aſsi en lo publico de las plazas, como en las ſoterraneas obſcuriſsimas mazmorras de los barbaros infieles, y han eſcrito en el candido papel de ſus cuerpos con la purpura de ſu ſangre en obſequio de la fè vertida, de la miſma fè las ſempiternas verdades? Lo tercero, ſi el mar es eſpejo, en quien los Cielos, y el Sol ſe miran, como es conſtante, què mejor eſpejo para el Sol, y para el Cielo, que tan Venerable, y Santiſsima Religion? Pintò vn Symboliſta vn clariſsimo Sol elevado ſobre el mar, y eſtampando en el ſus luces; y luego puſo eſta letra: *Ipſe in ipſo,* (*l*) quiſo dezir, que en èl, y en ſus claras cryſtalinas ondas eſtampaba el Sol de ſus fulgores las luces, de modo que lo que los ojos por ſu cortedad no alcançaban à vèr en el Sol, eſſo en el mar, como clariſsimo eſpejo ſe veìa. Y la experiencia lo dize; pues el cuerpo hermoſo de tanto luminoſo aſtro, que con la viſta, por ſus fulgores, no vemos, en el agua, ſin opoſicion lo miramos. Què es el Sol, ſino vna imagen de la SS. TRINIDAD? Aſsi lo dixe arriba con San Atanaſio, y aſsi aora lo digo con el Capuchino Fr. Gregorio de Valencia: *Sol vt imago Sanctæ Trinitatis.* (*m*) Elevaſe eſte auguſtiſsimo Sol ſobre eſſa Religion Santiſsima, como ſobre clariſsimo mar, y en ella ſu ſignificacion eſtampa, que es mar de los tres myſterioſos colores blanco, roxo, y ceruleo, los quales, como dixo el Papa Inocencio III. ſon repreſentacion de las tres Divinas Perſonas de la SS. TRINIDAD: *Voluit Pontifex* (canta la Igleſia) *vt nova religio juxta triplicem colorem, quo Abitus conſtat, Sanctiſsimæ Trinitatis titulo decoraretur.* (*n*) Y aſsi en V. Rma. y en ſu Communidad Religioſa vemos, como en ſereno tranquilo mar, en los tres colores referidos vna figurativa idea de las tres Perſonas Divinas, que era impoſsible verlas en la TRI-

(l) *Ap. Nova.*

(m) *Greg. de Valen hymn. SS. Trin fol. 161. col. 1.*

(n) *In offic. S. Felicis de Valois, lect. 5.*

¶¶¶ 2 NIDAD

NIDAD SS. con los ojos corporales, con que por todos lados es V. Rma. con su Comunidad Sagrada sosegado, y vistoso mar.

No quisiera yo comparar à V. Rma. con su Comunidad Religiosa al mar, que miramos acà en el mundo, que aunque puro, y crystalino, es feroz como lo llama el Apostol S. Judas: *Fluctus feri maris.* (o) Y tambien infiel, inavitable, y peligroso como vn Poeta lo llamò, citado de Novarino:

(o) *Epistol. Iudæ. n. 13.*

Nulla fides pelago numerus vlla periclis,
Nulla fides pelago, navita, parce rati. (p)

(p) *Nov. sacr. Elect. lib. 6. n. 859.*

Quisiera mi afecto asimilarlo à otro mar superior, y à otro pielago firme, y à otro golfo constante, y sino me engaño lo hallo en el Apocalipsi. Viò San Juan en el Cielo vn Divino Personage sentado en vn soberano solio: *Sedes posita erat in Cœlo, & supra sedem sedens;* (q) en cuya presencia avia vn mar, no como el de acà fluìdo, y tormentoso, sì solido, y sereno, tanto que era como vn crystal: *Et in conspectu sedis tamquam mare vitrèum simile crystallo.* (r) Lo que al presente se puede reparar en el texto, es que el mar estaba delante del Personage Divino: *In conspectu sedis;* y si buscamos la razon, se podrà responder, que este mar era como vn espejo, que por esso se llama de crystal: *Simile crystallo*, y el que se quiere mirar en vn espejo lo pone delante de sì. Con que este Personage en el espejo se miraba? Si. Luego en èl estampaba su imagen? Tambien. Y quien era este Personage Divino? Era Dios como Vno, y comun à las tres Divinas Personas Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Asi lo dixo Cornelio: *Alij censent fuisse Deum absolute pro vt communis Patri, Filio, & Spiritui Sancto.* (s) Sylveira lo apadrina: *Deus vt Trinus apparet in throno.* (t) Luego el Mysterio de la SS. TRINIDAD con vivissimos colores se estampaba, como en espejo, en este mar? Si. Pues para esso lo puso delante de sì: *In conspectu sedis.* Este es el mar, en quien V. Rma. con su SS. Religion se significa,

(q) *Apocal. 4. 2.*

(r) *Ibi. ℣. 6.*

(s) *Cornel. hìc.*

(t) *Sylv. hìc. quæst. 7. n. 46*

mar

mar quieto, mar tranquilo, mar sosegado, y crystalino mar, en quien la TRINIDAD SS. estampa con colores vivos su semejança, y mystica similitud: *Mare vitrèum simile crystallo.* Tampoco con lo dicho mi cariño se sosiega, si mas quisiera mi afecto. Y asi digo, que no solo V.Rma. con su Comunidad Venerable, y Santissima Religion es mar grande, y espacioso, como cantò David: *Hoc mare magnum, & spatiosum.* (u) No solo es mar tan immensamente desmedido, que sin hallarle margenes, ni riberas ocupa todo el mundo, como Ovidio lo pintò:

Omnia pontus erant, & deerant Littora ponto. (x)

Sino que tambien cada individuo de essa Communidad Santissima, y Venerable Religion, es dividido mar para el amparo de los Christianos Cautivos. Dize el Docto Capuchino, ya citado, Fray Gregrorio de Valencia, que Moyses dividiò el mar Vermejo en forma de Cruz: *Quod Moyses Rubri maris aquas virga sua dividere vellet, Crucis signum super aquas expressit.* (y) El agua del mar Vermejo, por su naturaleza era cerulea, asi llamò Ovidio à las aguas del mar:

Quia latam Hereus cærulus ambit humum. (z)

Por los corales, que en su fondo se crian era roxa, asi lo dize el doctissimo Barradas: *A coralijs vero rubris rubrum mare esse appellatum, quæ per aquam colorem transmittunt.* (a) Con que formando con ella vna Cruz Moyses, fuè Cruz por vna parte roxa, por otra parte cerulea; y porquè fuè formada esta Cruz cerulea, y roxa? Para librar à los Israëlitas amigos de Dios de la cautividad, que con pesadas prisiones padecian de los infieles Egipcios. O mysterio! Què tiene cada vno de los fervorosos individuos de essa Santissima Religion en los nevados ampos de su pecho? Tiene vna Cruz triangular roxa, y cerulea, q̃ por estar en medio del pecho, como que lo divide; y esto para què? Para redimir à los Christianos,

(u) *Psalm.* 103. ℣. 25.

(x) *Ovid. apud Cornel. in Genes. 7. n. 19.*

(y) *Greg. de Valen. hym. SS. PP. fol. 286. col. 1*

(z) *Ovid. Epist. ad Deianir.*

(a) *Barradas. de Itin. filiorum Isrral. lib. 3. cap. 10.*

tianos fieles amigos de Dios del cerrado cautiverio, de las eslabonadas cadenas, que los oprimen entre los infieles Mahometanos. Luego si esto se vido en el mar Vermejo, y se vè en cada vno de los Redemptores individuos de esta Santissima Religion; què puedo dezir, sino q̃ cada vno de ellos es vn mar, y mar de misericordia, mar de piedad, y mar de Redempcion? Luego no solo la Religion toda de V.Rma. sino tambien cada vno de sus individuos es mar grande, mar dilatado, y espacioso mar, en quien la TRINIDAD SS. como Sol se estampa.

Permitaseme vn retoque à todo lo dicho, y es algo curioso. El objeto, que se estampa, ò imprime su imagen en el agua, como en espejo se mira en ella trocado, digolo en termino vulgar, se mira en ella al rebès, de lo que es en sì, v. g. mirese vn hombre, como en espejo, en el agua, y se hallarà, que lo que en el hombre es diestro, siniestro en el agua se mira, y lo que siniestro en el hombre, diestro se mira en el agua. Aora. Estampase en V.Rma. y en su Religion Sagrada, como en mar grande la SS. TRINIDAD, formando en ella los tres referidos colores. ¿Y como se estampa? Yà he dicho, que como Sol; luego segun lo dicho, este Sol lo hemos de vèr al rebès, ò trocado. Es cierto. Pues leamos la palabra Sol, trocada, ò al rebès. Que dize? *Los* Y: Los, què significa, ò como se interpreta? El Brixiano dize, que de este modo: *Solvo, & è vinculis mortis æternæ libero*, (b) desato, y libro de las prisiones de la muerte eterna. Vease aqui estampada en essa Santissima Religion como en crystalino mar la TRINIDAD Bma. como Sol. Si se mira como es en sì, se imprime en tan Santa Religion, en la mystica interpretacion de sus tres prodigiosos colores; si se mira como yà estampado en la Religion, como mar, por verse al rebès, que significa *Solus*, se halla su sagrado piadoso instituto, que es desatar de las barbaras Mahometanas cadenas los miseros Cauti-

(b) *Brixian. apud. Enigm. Num. fol. 5. col. 2.*

vos,

vos, que las sufren, redimiendolos de tan pesado yugo, y juntamente librandolos de la eterna muerte, à que por la Apostasia de la fe estan expuestos. No es esto lo que han executado tantos, y tan virtuosos Redemptores, como imitando la charidad del Señor han colustrado con su presencia las poblaciones Moriscas? No es esto, lo que significa *Los*, que es Sol al rebès? luego en essa Santissima Religion, como en mar se ha estampado la Bma. TRINIDAD, como Sol. Luego por todos lados, y por todos titulos V.Rma. y toda essa Venerable Comunidad es mar, y mar grande, mar dilatado, mar espacioso: *Hoc mare magnum, & spatiosum.* En quien estampando el Sol de la TRINIDAD SS. su imagen, en ella como en agua clarissima del mar otro Sol se mira. Que del caso Mendoza:

Surgens Eoo de littore phœbus in vndis
Conspicit occiduis alium splendescere solem.(c)

(c) *Mendoz. in Virid. lib. 9. Scen. 6. Francisci Xaverij.*

De este pues mar de grandezas, prerrogativas, y excelencias muchas ha salido cortado, y dimanado, como rio caudaloso este eloquentissimo Sermon. Y no se estrañe, que vn Sermon sellame rio, que assi llama Lorino à los Evangelicos Sermones: *Evangelicorum flumine Sermonum.* Y Ovidio à los estudiosos partos de el ingenio, como lo son los Sermones, llamò tambien rios.

Ingenij current flumina quanta tui. (d)

(d) *Ovid. 4. fastor.*

Este, pues, sapientissimo Sermon, saliò como rio de el mar grande de essa sapientissima Comunidad. Luego si como dize Salomon, los rios con curso natural buelven al mar de donde salieron: *Ad locum vnde exeunt flumina revertuntur, (e)* aviendo salido este Sermon, como rio del anchuroso mar, Pielago insondable, Occeano profundo de essa Venerabilissima Communidad, es razon que à la misma Venerabilissima Communidad, como à su mar anchuroso buelva. Y assi à V.Rma. y à toda essa mi estimadissima Communidad, yo con todo mi afecto io dedico

(e) *Ecclesiastic. cap. 1. V. 7.*

dico

dico con el mayor rendimiento de mi corazon. No puedo dezir (como en ocasiones ſemejantes dizen otros) que ofrezco poco. Mucho ofrezco; porque ofrezco vn Sermon, que es mucho. Y porque lo ofrezco con vna voluntad, que es grande, y con vn agradecimiento, que es deſmedido.

En el Pſalmo 44. dixo David, que ſus obras ſe las dedicaba al Rey: *Dico ego opera mea Regi*: (*f*) Eſte verbo *Dico*, no es en eſte texto de la tercera conjugacion, ni ſignifica *Dezir*, como ſienten muchos; es de la conjugacion primera, como afirma el Venerable Beda con otros, y ſignifica *Dedicar*, como refiere Lorino: *Dico*, *quaſi dedico*, y mas arriba: *Quod opus edo*, *Regi Regum do*, *dico*, *dedico*.(*g*) De modo, que aqui David, que es el que habla, no en Perſona del eterno Padre, como dizen algunos, si en perſona ſuya, como aſiente Origenes: *David potius verba hoc loco, quam Patris eſſe.* (*h*) Dize: que ſus obras ſe las dedica à Dios, como Rey. Lleno de dificultades eſtà eſte texto, y me es preciſſo el darles à nueſtro aſſumpto, conveniente ſolucion. La dificultad primera, es què obras ſean eſtas, que à Dios como à Rey le dedica? En el miſmo verſo ha dicho, que eſtas obras ſon vna palabra buena, que eructo ſu corazon: *Eructavit cor meum verbum bonum.* Tertuliano, y San Cypriano (*i*) exponen: *Sermonem optimum*, vn elegantiſsimo, y ſapientiſsimo Sermon. Simmacho buelve: *Commotum eſt cor meum verbo bono*: Eſto es, que con eſte Sermon optimo, y muy bueno ſe commoviò ſu corazon. De eſte modo lo explica Euſebio: *Quaſi nimirum alio Sermone anunciante, ſe auditu, commotum dicat.* (K) Eſto es, que lo que David dize en eſtas palabras, es que al oìr vn Sermon bueno, optimo, y elegante, ſe commoviò ſu corazon. Y eſte miſmo Sermon, que oyò, y al oìrlo, commoviò ſu corazon, eſte es, el que le dedica à Dios como Rey. *Dico ego opera mea Regi. Sermonem optimum.*

(f) *Pſalm. 44. n. 1.*

(g) *Lorino hìc.*

(h) *Apud Lorin. hìc.*

(i) *Ibidem.*

(K) *Euſeb. hìc.*

La

La ſegunda dificultad es, ſi eſte es vn Sermon, que ſe le oyò à otro: *Alio Sermonem anuntiante*; porque lo llama obra ſuya, *Opera mea*? Se reſponde, que por algun lado le tocaria à David el aſſumpto de eſſe Sermon, y tocandole por algun lado, puede llamarlo ſuyo, aunque ſea por otro hecho, y predicado. Porque vemos, que el Sermon, que vn Predicador predica, cuyo aſſumpto es de la Concepcion de Maria SS. ò de N.P.S.Franciſco, ò San Aguſtin, &c. Lo llamamos Sermon de la Concepcion, de San Franciſco, ò de San Aguſtin &c. Siendo otro el Predicador, que lo dixo. Y aſsi David llama ſuyo eſte Sermon; porque ſu aſſumpto por alguna parte le tocaba, aunque fuè otro el Predicador, que lo predicò: *Dico ego opera mea Regi.* La tercera dificultad es, ſi fuè otro el que eſte Sermon predicò: *Alio Sermonen anuntiante*; porque dize David, que lo eructò, ò predicò ſu corazon: *Eructavit cor meum verbum bonum, Sermonem optimum*? Puede reſponderſe, que el Predicador ſeria amado, y querido de David; y como el objeto, que ſe ama, ſe ſuele llamar *Mi corazon*, por ſer el corazon, como dixo Sylveira, la caſa donde nace, ſe cria, y vive el amor: *Cor eſt proprium amoris habitaculum, vbi naſcitur, & enutritur*, (l) pudo David llamar corazon ſuyo, *Cor meum*, al Predicador, que como à ſu corazon amaba, ò por obligado, ò por agradecido.

(l) *Sylv. in Evan. tom. 5. lib. 8. cap. 20. quaſt. 11. n. 56.*

La quarta dificultad es, la que conduce mas à la explicacion del texto, y es eſta; porque David quando eſte Sermon que oyò ſe lo dedica à Dios, dize que ſe lo dedica, no à Dios, como Dios, ſino à Dios, como Rey: *Dico ego opera mea Regi, Sermonem optimum*? Es el caſo, que eſte nombre *Dios* dà à entender la vnidad de la Eſſencia, y que ſu Mageſtad en ſu sèr es Vno. Aſsi ſe dize en el Deuteronomio: *Audi Iſraël Dominus Deus noſter Dominus Vnus eſt.* (m) Y Cornelio aqui: *Hinc Dei nomen eſt vnus.* (n) Aſsi vemos, que en el Teſtamento Viejo, llamando

(m) *Deuter. 6. 4.*

(n) *Cornel. hic.*

¶¶¶¶ do

do à su Mageſtad *Dios*; conocieron à Dios como *Vno*; pero claramente no lo conocieron como *Trino*; y si algo de eſto alcançaron, fuè solo por sombras, y figuras. El nombre, ò pronombre *Rey*, significa à Dios, no solo como *Vno*, sino tambien como *Trino*; porque como Rey govierna, y rige el mundo, como la Iglesia lo canta: *Tu Trinitatis Vnitas Orbem potenter, quæ Regis.* (*o*) El regir, y governar el mundo, es obra *ad extra* de Dios, que las obras *Ad extra* son comunes à todas las tres Divinas Perſonas, como el Theologo ſabe, y por tanto darle à Dios el titulo de Rey es conſiderarlo no ſolo como Vno, ſino tambien como Trino. Aora. Dedicarle David à Dios como Rey el Sermon, que oyò, y que al oìrlo ſe commoviò ſu corazon, es dezir, que ſe lo dedica à Dios como Vno, y como Trino, eſto es, al auguſtiſsimo, incomprehenſible Myſterio de la SS. TRINIDAD: *Dico ego opera mea Regi Sermonem optimum. Se auditu, commotum dicat.*

(o) *Hymn. SSmæ. Trinit. ad Laud.*

Todo lo que en eſte dificultado texto hemos viſto, à la letra me ha ſucedido à mi, y à las dos Seraficas Capuchinas Communidades de eſta Ciudad de Granada: como lo puede explicar el inteligente, y por eſſo yo no omito. Oìmos el Sermon, que en las referidas Exequias de N.V. Defunto, predicò el M.R.P. Lector Jubilado Fr. Vicente de Burgos, y al oìrlo todas nueſtras atenciones ſe ſuſpendieron. Del muſico Arion, eſcriviò Ovidio, que con lo dulçiſsimo, y armonioſo de ſu canto, ſuſpendìa, y hazìa parar la aguas, que mas precipitadas corrian, ſuſpendiendo de ſus raudales el curſo al percebir lo trinado de ſu acento:

Quod mare non novit, quæ nescit Ariona tellus
Carmine currentes ille tenebat aquas. (*p*)

(p) *Ovid. 2. faſtor*

Aſsi eſte Evangelico Arion con lo ſutil de ſus conceptos, con lo eloquente de ſu dezir, y viviſsimo de ſu accionar, ſuſpendiò nueſtras acciones de modo, que calmaron los ſentidos, quietaronſe las po-

tencias,

tencias, y suspensos pendiamos de sus labios, como de Hercules Gallo, escriviò Pierio, (q) que con subtilissimas cadenas de oro, que salian de su boca, y labios, prendian por los oìdos quantos le escuchaban.

(q) *Pierio Valer. lib. 33. hycrogli. cap. de lingua.*

Oìmos, pues, con la suspension referida el mencionado Sermon, y al oìrlo se commovieron nuestros corazones: *Commotum est cor meum verbo bono*; yà por agradecimiento al favor experimentado, yà por tiernos al registrar el assumpto. En èl vemos, que nuestro Defunto vivirà con fama, si viviò con virtud, y como piadosamente esperamos vive con gloria. De modo, que con este Sermon de sus Honras podemos dezir, lo que dize vn Epitafio, que al Cardenal Alciato se le puso sobre la tumba, y es este, como refiere Picinelo.

Virtute vixit; memoria vivit; gloria vivet
Fama per ora volat, spiritus astra tenet. (r)

(r) *Picin. tom. 2. lib. 8. n. 60.*

Dezimos à nuestro assumpto, que en nuestro Defunto Venerable se juntan los tres tiempos preterito, presente, y futuro, el preterito lo viviò con virtud, el presente lo vive en la memoria, y el futuro en la gloria, piadosamente dezimos, que lo vivirà; dandole la vida en el tiempo presente de este siglo, memoria con alabança, y credito el referido eloquentissimo Sermon. Atiendase si huvo motivo bastante, para que nuestros corazones, al oìrlo se commoviessen, yà con afectos de gratitud, yà con ternuras de afectos.

Y mitando, pues, à David, este Sermon; que por su assumpto puedo llamarlo mio, *Opera mea*, y por quien lo dixo, y la amante gratitud, que se le debe, puedo dezir, que lo eructo mi corazon; *Eructavit cor meum Sermonem optimum*. Yo como el mas obligado al Venerable Defunto, y à su Serafica Madre la Capuchina Provincia de Andalucia, lo consagro, lo ofrezco, lo dedico al augustissimo incomprehensible Mysterio de lo SS. TRINIDAD: *Dico ego opera mea Regi*, no considerado en sì mismo, sì es-

tampado en V.Rma. y en toda essa Venerable Communidad, suplicandole, que reciba con lo grande del Sermon, de nuestro afecto lo grande. No lo dudo de la generosa vizarria de V.Rma. y de toda essa Communidad Venerable, en quien se hallan las preciosissimas piedras de la charidad mas ardiente; las delicadas flores de la sabidurìa mas profunda; y los fulgentissimos resplandores de las mas altas virtudes, siendo vn conjunto de virtudes, sabidurìa, y charidad tal, qual lo pintò Carducio en los dos siguientes distycos:

(s) *Carduc. apud Picinel. lib. 14. n. 52.*

Insula multiplici rutilat pretiosa lapillo
Omnigeno veluti flore vireta nitent
Virtutum vario pariter fulgore reluxit
Præsul; in hoc virtus sideris instar erit. (s)

Goze, pues, V.Rma. y su felicissima Communidad la soberana enlazada vnion de prendas tan admirables de charidad, ciencia, y virtud, como la adornan, siendo estas eternizado laurel, que sin padecer del injurioso tiempo las necessarias injurias, por dilatados siglos se feliciten con la grandeza mayor, como lo cantò Ovidio:

(t) *Ovid.*

Vsque viret semper laurus, nec fraude caduca
Carpitur; æternum sic habet illa decus. (t)

Que nosotros, mientras en las cumbres de los montes paciere el dentado Jabali, mientras en los vndosos rios nadaren los escamosos peces; mientras del oloroso tomillo libassen las flores, las aladas abejas, mientras del argentado rozìo comieren las vocingleras cigarras. Esto es, siempre, siempre vivirà en nuestra memoria, permanecerà gravado en mi corazon, y en el de todos los Capuchinos el honor, el nombre, y las alabanças à V. Rma. y à su Celestial Commuidad.

(u) *Virg. Eclog. 5.*

Dum juga montis aper, fluvios dum piscis amabit
Dum que hymo pascentur apes, dum rore cicadæ
Semper honos, nomẽque tuum, laudesque manebunt. (u)

Porque los afectos de nuestro agradecido corazon

à

à tantos favores recebidos ſeràn conſtantes, y firmes deſſeando la mas grata correſpondencia, ſin que los yele el carambano del erizado invierno, y ſin que los abraſe el ardor del encendido verano.

Quos neque frigoribus Boreas, nec ſirius vrit
Æſtibus, æterno ſed veris honore rubentes. (x)

Sino ſiempre en la guſtoſa primavera de vn corazon ſencillo deſſeando muchas ocaſiones, en que ſervir, y obſequiar à quien con tantas veras ſe ha eſmerado en favorecer al V. P. Fr. Feliciano de Sevilla, y à los PP. Capuchinos: Deſſeando, que la Mageſtad de Dios guarde, y proſpere à V. Rma. y à ſu Santa Religioſa, y ſapientiſsima Communidad, en el mayor auge de ſu grandeza. Granada 30. de Octubre de 1722.

(x) *Claudian. de laudib. Ser.*

Rmo. P. M. Miniſtro

B. L. M. de V. Rma. y de toda eſſa Venerabiliſsima Communidad

Vn Amante favorecido de el V. Defunto; y afectiſsimo à la Religion Capuchina.

APRO:

APROBACION DEL M. R. P. M. D. JUAN ANTONIO DE Aranda, Calificador del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, Abad que ha sido del Colegio de Sevilla, y de el Monasterio de Granada: Difinidor tres veces de la Provincia de Andalucia de el Sagrado Instituto de N. P. San Basilio el Magno, y Ex-Provincial de dicha Provincia.

POR Comission del Señor Licenciado D. Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor del Señor Obispo de Cuenca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Granada, por el Illmo.Sr.D. Francisco de Perea del Consejo de su Magestad, y Arçobispo de dicha Ciudad: He visto con toda atencion, y con singular consuelo mio esta Oracion Funebre, que en las pias memorias, que la Sagrada Religion de la SS. Trinidad de Redentores Calçados celebrò por el V. P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Observantissimo Religioso Capuchino: Dixo el M.R.P.M.Fr.Vicente de Burgos, Lector Jubilado, y Cathedratico de Theologia en el Convento de de la SS. Trinidad de esta dicha Ciudad: y si el fin de esta remission mira à la censura, lo prompto de mi obediencia solo diò, con la admiracion; porque siendo impossible, en dictamen del Angelico Doctor Santo Thomàs, hallar en las razones escritas la excelencia, y suavidad, que en ellas admiramos, quando dichas; veo, que en este Sermon, como en todos, copia su Autor, en lo que escrive, la suavidad, y excelencia, que todos le admiran, quando dize; para que los que no logramos oìrselo predicar, consigamos vno, y otro leyendo esta Oracion *Habent enim opera suam linguam, habent suam facundiam, etiam tacente lingua.* Dezia muy para el caso S. Cypriano. Y assi confiesso desde luego, sin afectacion, que me escussàra (si cupiera en mi respecto) de obedecer. No obstante, venerando el impulso de el precepto (à que buelve por la dignacion rendidas gratitudes mi obediencia) dirè algo de lo mucho, que con pasmo,

D.Thom.3.p. q.44.Art.4.

S.Cyprian.cit. à Maya triunf. del Carmen.p.3.

mo, y admiracion ha concebido mi cuydado de este peregrino desvelo. Y aunque la obediencia à estas remissiones, suele tener por vulgar ponderacion el gusto, y estimacion, con que se abrazan: debo dezir con ingenuidad, ha sido para mi de favor particular, y de singular complacencia esta remission, que fuè polytica expression del Joben Plinio, à Junio Mauricio, aun en empeño de menos gravedad. *Nihil est, quod à te mandari mihi, aut majus, aut gratius: nihil, quod honestius à me suscipi possit.*

No es mi animo exaltar tan elegante, y solida Oracion, que solo en mi pluma pudiera descaecer: nì me detengo (aunque debiera) en elogios de su Autor, con el seguro, de que la mas encarecida alabança, en sentir de S. Ambrosio, no es la que se solicita, sino la que de justicia se possee; y ninguno es mas loable, que el que debe serlo de todos. *Prolixior laudatio est, quæ non quæritur, sed tenetur: nemo est laudabilior, quam qui ab omnibus laudari potest.* Solo explicarè el concepto, que hize de tan alto desempeño de erudicion, con dezir en su grado, lo que la Escritura dize de vn grande Panegyrico, que se obstentò en el Templo de Dios. *Salomom enim oravit.* Con dezir, pues, quien fuè el Orador de estas Exequias Funebres, solo su nombre serà imperioso precepto de mi aprobacion.

Plin. Jun. lib. 1. Epist. 14.

S. Ambros. lib. 1. de Virg.

Reg. 3. cap. 8.

Tienen à la verdad estos Funebres Panegyricos, aquel casi necessario riesgo de la lisonja, escollo, en que han naufragado algunos floridos ingenios, diziendo vnos, lo que se debe callar, y callando otros, lo que se debe dezir. Advirtiò esse peligro de estas Oraciones Funebres el mas discreto Orador de la Grecia, mi gran Padre el Nacianzeno, en la que hizo en la muerte de Cesario, su hermano. *Nam, neque fratrem morte abrreptum immoderatius lugebimus, neque in eo laudando modum, ac decorum excedemus.* Pero todo lo venciò nuestro discreto Orador con la valentia de su juyzio, y de su ingenio en esta Funebre Laudatoria, imitando la eloquencia, y aun el thema, que para la de su glorioso

Nacianz. Orat. Fun. quæ est. 10. in laud. Cesar. frat.

rioso

rioſo hermano eſcogiò mi Nacianzeno. *Vt ne legem eam, in hujuſmodi rebus obſervari ſolitam, neglexiſſe videamus: memoria quipe juſtorum, inquit ille, cum laudibus, & ſuper mortuum plora, & quaſi acerba paſſus luctum incipe.* Vniendo los horrores de la muerte, con la relacion de las virtudes de vn Varon tan iluſtre, cuyas cenizas eſpero, viviran immortales en la fama, con el eſpiritu, de quien tambien las ſupo imprimir en los corazones.

Nacian. vb. ſup.

Ecceq. c. 37.

A vn ſoplo de el Cielo renacieron con vida aquellas cenizas defuntas, que viò Ecechiel en ſu Prophecia. *Et ingreſſus eſt in ea ſpiritus, & vixerunt.* Y à otro eſpiritu alentado de Predicador tan Chriſtiano, vivirà ſiempre para el exemplo, quien ſupo ſer tan Obſervante, y tan Religioſo. Hizo nueſtro Orador memoria tierna, y dolorida del Venerable Defunto con ſus alabãças, ſolicitando el llanto por lo grande de ſu perdida, y al miſmo tiempo en la imagen, que de ſus virtudes nos dexa, logra el mas proporcionado conſuelo à nueſtras lagrimas.

Aſsi lo contempla el Eminentiſsimo Baronio, de aquella Oracion Funebre, que en aplauſo de mi gran Padre S. Baſilio, diſpuſo el mas celebrado Theologo de la Igleſia, ſu charo amigo, y compañero el Nacianzeno, y le pareciò era vna viva imagen, y eſtatua con alma, en que al miſmo tiempo, à peſar de los horrores del ſepulcro, ſe eternizaban las heroycas virtudes de el Santo, y los primores de el Autor, en tan devota, como ingenioſiſsima obra. *Ejus obitum pluribus tractans, & deflens, luculenta illa Oratione Funebri, qua & ejuſdem Magni Baſilij res geſtas contexuit, digno plane, atque nobili monumento Vivæ inſtar ſtatuæ, inqua, tum Baſilij egregie reluctat imago, tum Gregorij excellens exprimitur artificium.*

Cardin. Bar. anno Chriſti. 378. in lec. Offic. S. Baſil. Magn.

Honra fuè eſta, à que nueſtro amado Defunto fuè acreedor de juſticia, como de que la Religioſa Familia Trinitaria, con tan honroſas Exequias le celebraſſe, por la devocion tan ardiente, que tuvo à tan Divino Myſterio, y por lo mucho, que venerò ſiempre

pre à la Sagrada Familia Trinitaria. Donde no puedo dexar de reparar, lo que el rio de la Eloquencia, mi gran Padre S. Juan Chrysostomo, notò en la Oracion Funebre, que hizo en alabança de S. Melecio. Tocòle à la boca de Oro predicar en las honras de el Santo Patriarcha, y diò principio à su Oracion dudando, que celebraria en primer lugar, si al Santo Obispo Melecio, ò la charidad grande de quien assi honraba su Santo, y Venerable Cadaver. *Nescio quem prius beatum pronuntiem, Sanctum, ne Meletium, quod vel post mortem tanto honore fruitur: an vestram charitatem, quod tantam in vestros Pastores benevolentiam etiam post decessũ ostenditis. Beatus enim ille, quod tãtũ amorem vobis omnibus potuerit immittere: beati vos quoque quod cum charitatis depositum accepteritis, eam ei, qui deposuit, integram huc vsquè perpetuo cõservaveritis.* Son muy humildes mis ponderaciones, para elogiar dignamente las virtudes de nuestro Venerable Defunto, y aplaudir la decorosa demostracion de la Sagrada Familia Trinitaria. Solo dirè con mi Chrysostomo, que dichosa mil veces la Sagrada Religion, que determiniò estas honras, para monumento eterno de las singulares virtudes de nuestro querido FELICIANO, hijo tan amante de la Trinidad Santissima, y fruto excelente de vn arbol tan Seraphico. *Propterea beatus ille est hodie judicandus, quod tales genuerit filios: beati antẽ estis vos quoque judicandi, quod vobis obtigerit, vt talem Patrem haberetis. Egregia est radix, & admirabilis, sed fructus quoque non sunt indigni hac radice.*

Div. Chrys. orat. funeb pro Sanct. Melet.

Chrys. Ibi.

Me he dilatado, mas de lo que se acostumbra en vna regular aprobacion, que se me puede disimular; por que aviendo tenido la fortuna de conocer, y comunicar en Sevilla à nuestro amado Defunto, los muchos años, que frequentè aquella nobilissima Ciudad, le professaba singular veneracion, por las muchas honras, que le debi: no presumo, ni imagino aver hecho nuevo elogio de sus notorias virtudes, ò porque, como he dicho, no puede aspirar à tanto mi cortedad; ò porque la eloquencia de nuestro Orador no nos ha dexado, que dezir. Solo añadirè con Casiodoro, sellando mi comission,

que siendo el Author de prendas tan conocidas; y de Familia tan ilustre, como el Sagrado Orden de la SS. Trinidad, Seminario de toda ciencia, y virtud: es claro, que en esta Oracion no se avia de encontrar cosa, que censurar, ni corregir, conceptos sì peregrinos, que admirar. *Neque enim fieri poterat, vt quem tantus Author, familiæ tantæ produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Debe dar la licencia, para imprimir esta Oracion Funebre, quiẽ por justicia està obligado à promover el bien comun, y el aprovechamiento espiritual; por no contener cosa opuesta à las buenas costumbres, ni à nuestra Santa Fè.

Casiod. lib. 11. cap. 22.

Esta es mi censura, sin que pueda tenerse por apassionada, discurriendola algunos muy interior en mi afecto, por el grande, con que siempre he venerado à estas dos Sagradas Religiones; pues no vive reñida la sinceridad de las verdades con lo afectuoso de las atenciones, que es lo que en la muerte de su Hermana Santa Gorgonia, predicaba mi gran Padre el Nacianzeno. *Sororem laudans domestica prædicabo, non tamen quia domestica, ideo falsa; sed quia vera, ideo laudabiliter: vera autem non modo quia juxta verum etiam quia nota.* Este es mi sentir, *Salvo meliori &c.* En este Monasterio de N. Señora del Destierro de la Ciudad de Granada de N.P.S. Basilio Magno, en veinte dias del mes de Octubre de mil setecientos y veinte y dos años.

Div. Greg. Nacianz. Orat. 11. in obitu Sor. Gorg.

Mro. D. Juan Antonio de Aranda.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Licenciado D. Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca Universidad de Salamanca, Governador, Provissor, y Vicario General de este Arçobispado por el Illmo Sr. D. Francisco de Perea, mi Señor, Arçobispo de de Granada del Consejo de su Mageſtad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que Predicò el M. R. P. Fr. Vicente de Burgos, Lector en Sagrada Theologia del Religiosissimo Convento de la SS. Trinidad, Redencion de Cautivos de esta Ciudad, por quanto por la Censura antecedente, puesta por el M. R. P. M. D. Juan Antonio de Aranda, Abad del Monasterio de San Basilio el Magno de esta Ciudad, consta no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y loables costumbres: dado en Granada en veinte y dos dias del mes de Octubre de mil setecientos y veinte y dos años.

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Provissor,
Carlos de la Puerta, Not.

APROBACION DEL M.R.P.M.PEDRO DE LAS RIVAS, PREFECTO de los Estudios en su Colegio de la Compañia de San Pablo, de esta Ciudad de Granada.

POr mandado del Illmo.Sr. Presidente de esta Chancillerìa he visto vn Sermon, que en las Honras del Apostolico Capuchino Fr.FELICIANO DE SEVILLA, Predicò el M.R. P. M. Fr. Vicente de Burgos, Lector de Sagrada Theologia en su Convento de la SS.Trinidad de esta Ciudad: y me parece muy conveniente, que se imprima.Porque en èl aprenderàn los Predicadores à dezir con viveza solida, sacando assuntos naturales, explicados con textos bien entendidos. Y de los exemplos, que nos dexò el Missionero Defunto, entenderàn los Pecadores, que no ay verdadera penitencia sin la restitucion, que puede hazerse: los que cuydan las almas el desvelo, zelo, y desinterès, con que deben exercitar este gran ministerio.

Todos los que leyeren esta obra, veràn en la grande devocion del Defunto al Mysterio altissimo de la SS.Trinidad, que el zelo de promover la devocion, y las alabanças de Dios Trino es la divisa del Missionero Apostolico. Pues destinando Christo N. Señor, *Matth.* 28. sus Missioneros *euntes...docete*, les manda, que bautizen, haziendo expression de las tres Divinas Personas: y es muy de notar la inteligencia de Tertuliano para los Missioneros, que siendo embiados à Pueblos Christianos, no tienen necessidad de bautizar. Assi lee: *Ite ad intingendas nationes in Patrem, & Filium, & Spiritum Sanctum.* Como lo hazìa nuestro Missionero entrañando, y empapando los Pueblos en esta vtilissima devocion. Y el P. Maldonado, suponiendo, que estos Missioneros van à predicar la doctrina, y la fè de Jesu-Christo N.Sr. dize,que les mandò Christo la expression de la Trinidad, *Ad doctrinæ, fideique signaculum.* Si, porque es como divisa del Missionero de Christo promover la devocion à la Trinidad SS.

Veràn tambien el motivo, que tuvieron los RR.PP.Trinitarios para las singulares demonstraciones, con que corresponden à el Missionero, que con tanta razon se llama en este Sermon *Trinitario.* Y es muy justo, que no solamente en las dos Casas,que por Capuchino tenia en Granada, sino tambien en esta de la Trinidad se atienda à su memoria,para que el vinculo,que pretendiò,y consiguiò N.Defunto entre las dos Familias de su devocion, y de su

pro-

(2) Senec. de Clement. cap. 6.

in commune auxilium ; & publicum bonum natus ; (2.) comun ha de ser el llanto. Y lo expressa el Griego: (3.) porquè en su sentir es la falta de luz en comun, y no de sugeto determinado: *Defecit enim lux.*

(3) Græc.

Y què luz, pregunto yo, es la que faltò yà; la suya, ò la nuestra? Que hablando de luz en comun, lugar tiene esta pregunta. La nuestra, y la suya. Faltò à nosotros la luz afirma la letra: *Defecit lux ejus*; y faltò la luz al Defunto, escrive Agustino: *Defecit lux ei.* (4.) Faltò al violento soplo de la muerte la luz de N.V.P.Fr.FELICIANO DE SEVILLA. Este es el Defunto. Yà lo he dicho; pero sin averlo reparado, que à averlo hecho, quizàs no lo huviera dicho. Discurre aora grave, Religioso, y Docto auditorio, si con razon culpaba yo à la muerte de tyrana; y sabe que faltò la luz de vna antorcha iluminadora, qual era su vida; porque no pudo esta passar de la sepultura.

(4) August. in specul. apud Cornel. hic.

Faltò tambien su luz à su Religion; porque perdiò en este hijo vn Padre, que la autorizaba con su nombre. Faltò su luz à las dos Andalucias; porque muriò vn Orador, que en ambas logrò el mayor aplauso, y de sus Missiones abundantes frutos. Faltò, en fin, su luz à todos; porque à todos alumbraba en sus consejos: pues lloremos todos; sea comun el dolor, y la tristeza, siendo de tanta luz la falta: *Supra mortuum plora, defecit enim lux ejus. Lux ei.*

Si de todos ha de ser el sentimiento en la falta de esta luz de N.V.P.FELICIANO, quien duda serà digna de todo humano dolor para su Casa esta perdida; porque es la casa especial de cada vno especial acreedora à sus lucimientos: segun Christo por Matheo: *Vt luceat omnibus, qui in domo sunt.* (5.) Participò el mundo de esta luz de FELICIANO; pero por lo comun, y general. La Casa fuè mas interessada en su lucido esplendor: pues quando este falta por la muerte, sienta el mundo, y llore la Casa madre; pero en aquel sea por conmiseracion el senti-

(5) Matth. cap 5. ℣. 15.

miento,

miento; y en esta maternal, y muy profundo.

O Religiosissima Casa! Con quien hablo? Que se yo, observantissimas Familias. Es evidente, que fuè FELICIANO Religioso Capuchino; pero tambien es cierto, el que lo fuè Trinitario. No ay duda, en que el adorno de su cuerpo fuè vn penitente saco, à quiē ceñia el Cordon del Serafin Francisco; pero ni en que lo fuè de su pecho esta Tringular Cruz, que baxò del Cielo. Capuchino Trinitario fuè nuestro Defunto; y aun no se yò si lo mirò assi Osseas, quando dixo: *In funiculis Adam traham eos,* (6.) con la exposicion de Cornelio: *Traxi eum,* (7) fundado en el siguiente verso: *Declinavi ad eum*; (8.) Porque si este Cordon es el de mi Serafico Padre S. Francisco, significa tambien la Trinidad en dictamen de Geronymo, y Paulino: *Funiculus triplex difficile rumpitur.* (9.) *Symbolice, funiculus triplex, est SS. Trinitas.* (10)

(6) *Oseæ. cap* 11 ℣. 4.

(7) *Cornel. hìc.*

(8) *Oseæ. vbi sup.* ℣. 5.

(9) *Ecclesiast. c.* 4. ℣. 12.

(10) *S. Paulin. Epistol.* 4. *ad Seuerum Hyeron. apud Cornel. hìc.*

Luego es la Religiosissima Casa Capuchina à quien mis voces dirigìa? Luego es la mia Redemptora, Observante Trinitaria? Ambas ilaciones son buenas. Pues yà salimos de dudas. Con vna, y otra hablaba. O Religiosissima Casa, dezia, y dezia bien, aun siendo tres los Conventos, que podian intitularse Casa propria de FELICIANO; porque como los miro este dia, y siempre tan vnidos, el quererlos separar, ò distinguir es dificultoso.

Con dificultad se rompe vn cordon texido à tres cabos, dize el Espiritu Santo. Entre tres consiste la verdadera amistad, expone Cornelio: *Moraliter significat perfectam amicitiam inter tres consistere.* (11.) Tres Comunidades son, las que concurren este dia à estas exequias; tres cuerdas son, las que enlazadas forman oy el Cordon del llagado Serafin; y como la vnion de tres es la perfecta, el quererlas separar, ò distinguir es cosa dificultosa.

(11) *Cornel. vbi supra.*

Pues, ò Religiosissima Casa Capuchina Trinitaria llora, siente perdida tan dolorosa. Sea profundo tu llanto en la muerte de tu hijo, y nues-

tro hermano FELICIANO. Y en la falta de tanta luz, llora tu por commiseracion pueblo todo.

Dixe, que eran tres las cuerdas, que componian oy vn cordon; y este el de Francisco Serafin, tambien de la Trinidad; porque eran tres los Conventos, ò Familias, que asistian à estas honras con tan estrecha vnion, que formaban vna sola Casa, y esta Capuchina Trinitaria. Aora pregunto, este numero, y vnion serà mysterio, ò acaso? Sin duda gran mysterio; como deuda el ser en este nuestro Templo de la Trinidad Santissima de FELICIANO las honras.

Fuè por Trinitario N. V. Defunto, el que reconociò nuestro tiempo mas afecto al mysterio mas inescrutable de Dios, al Sacramento mas prodigioso de su Omnipotencia, à la arcanidad mas alta de sus maravillas; de vna vez, à Dios Trino en personas, y Vno en essencia. Assi lo publican el libro, que dexò impresso en alabança de este mysterio; el fervor con que intimaba en sus Missiones devocion tan provechosa; los lienços de la Trinidad Santissima, que en las mas calles, yà de Sevilla, Cadiz, Puerto, Xerez, de los mas Lugares, que peregrinò, y en fin en las de esta nobilissima Ciudad de Granada se registran, deviendose la colocacion de ellos à el gran zelo, y devocion à tan Santissimo mysterio, que ardia en el pecho de FELICIANO. No es menor expression de esta devocion à la Trinidad Santissima, el amor con que à mis Religiosos miraba. Su mayor gozo tenia zifrado FELICIANO en vèr, y hablar à nosotros, por hijos de tan inefable mysterio: concurrieron vna tarde en su celda quatro Religiosos de mi celestial Orden, à quienes dixo nuestro Defunto Padre: no es bueno, que esta fiesta se me propuso me esperaba vna tarde de gran gusto. Pues como fuè tanto à la Trinidad Santissima, y mi Religion su afecto, el disponer la misma Trinidad Augusta, que el dia, que por deuda à este cari-

ño,

ño, celebra este mi Trinitario Observante Convento de FELICIANO las exequias, sean tres las Familias, que estrechamente vnidas à ellas asistan: es mysterio grande sin duda; porque representando este numero la Trinidad: *Tres vniti imitantur SS.Trinitatem, in qua trium personarum summa est vnio, & concordia,*(12) quiere su Magestad, ò que sea todo Trinidad en sus honras FELICIANO, intimando assi devocion tan prodigiosa, aun despues de muerto, ò corresponder à su gran cariño, assistiendo aunque en sombra à sus exequias.

(12) *Idem ibìd.*

Yà he insinuado el motivo de este funebre aparato en esta mi Trinitaria Redemptora Casa, vna con la observantissima Capuchina, por la vnion de sus Familias. He expressado tambien, que en ella ha de ser muy profundo por la falta de la luz de su hijo FELICIANO el sentimiento, y maternal su llanto. Escuchemos aora à el Espiritu Santo: *Modicum plora supra mortuum.* (13) Llora vn poco por la falta del Defunto. Como es esto? No es cierto, que deben ser muchas por la muerte de FELICIANO las lagrimas? Pues còmo aconseja el Eclesiastico sean pocas? Porque la muerte, dize el texto, le sirviò à nuestro Defunto de descanso; *Quoniam requievit.*(14) Cessaron en FELICIANO los habituales accidentes, y continuos dolores, que muchos años ha padecia, causados del intolerable trabajo, que en quarenta años de Mision tuvo, casi continuo (palabras son de la Carta, que dexò en su muerte escrita) predicando, y confessando las batallas, que con el Demonio emprendia, siempre que de su poder libraba algunas almas, saliendo siempre, aunque vencedor, atormentado; pues como cessò en FELICIANO tanto padecer, para su desseo del bien de las almas, descansar, dize el Eclesiastico se llore su muerte poco, debiendose su falta llorar muy mucho: *Modicum plora supra mortuum.*

(13) *Eccles. cap. 22 ℣. 11.*

(14) *Ibìdem.*

Oygase aora la version del Griego: *Dulcius, jucun-*

(15) *Græc. hîc.*

jucundius, mitius; (15) llora vn poco, y con la advertencia, que ha de ser con dulçura, con elegancia, y viveza. Esto conmigo habla; pero es notorio, el que à mi me falta todo. En fin me obliga la obediencia, y aunque no pueda el discurso llegar à su alabança, me contentarè con conseguir su memoria: *In requie mortui requiescere fac memoriam ejus.* (16)

(16) *Eccles. cap. 38. ℣. 24.*

Lyra afirma, que esta memoria sirve de gloriosa Pyra: *In sepulchro ejus, ubi requiescit corpus suum, requiescere fac memoriam; id est: pone quid stabile ad memoriam ejus.* (*) Yo no pongo por monumento, mas que este elogio, que sirva à su memoria de recuerdo. AQUI YACE EL AMABILISSIMO, Y V. P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, OBSERVANTISSIMO CAPUCHINO, AFECTISSIMO TRINITARIO, Y MISSIONARIO APOSTOLICO. Ni el dezir yo mas es necessario; porque como su exercicio, y vida toda cediò en vtilidad comun, ganò para monumento los corazones de la posteridad; y aunque su humildad oculte su mausolèo, dirà en su nombre la fama:

(*) *Lira hîc.*

Exègi monumentum ære perennius;
Regali que situ pyramidùm altius
Quod non imber edax, non Aquilo impotens
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, & fuga temporum
Non omnis moriar, multa que pars mei
Vitabit Libitinam. (17)

(17) *Horat. lib. 3. Car. Od. 30.*

Nada harà mas plausible la memoria de nuestro Defunto FELICIANO, y nada acreditarà mas su fama, como el prodigioso empleo de su vida, que no se ignorarà prosiguiendo yo con la invocacion, y auxilio del nombre dulcissimo de MARIA de esta forma.

***

Defecit

NOMBRE DE LUZ GOZA EN NUESTRO texto Feliciano, *Defecit lux ejus.* Y luz del mundo le llama el Evangelio por ſu Miſsionario empleo: *Vos eſtis lux mundi.* (18) La luz del mundo todo, dize Barradas, es el Sol: *Lux mundi totius Sol eſt:* (19) pues eſte epitecto, afirma èl miſmo, es proprio del Miſsionario, y por conſiguiente de nueſtro Defunto. Todo lo expreſſa el Chryſoſtomo llamando carrera del Sol à la vida del mejor Miſsionario Pablo: *Curſus Sole purior eſt, quem Paulus currebat in terra.* (20) La razon de eſta ſemejança trae Tigurina: *Sol lucidus coluſtrat omnia, & magnificentia Domini plenum eſt opus ejus.* (21) Y la explica Cornelio: Es criado el Sol, dize el citado, para iluminar las criaturas, manifeſtandoles la grandeza, y gloria de la Mageſtad Soberana; y para excitarlos à ſu amor, y ſu alabança: *Sol ad hoc inter alia creatus eſt à Deo, vt omnia ejus opera faciat hominibus conſpicua, eorum que ſplendorem, & gloriam ijs demonſtret, & vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.* Pues como no ha de ſer otro el fin del Miſsionario, goza en las divinas letras eſte geroglifico: *Vos eſtis lux; vos eſtis Sol.* Veamos, pues, en dos puntos como deſempeño las obligaciones de Sol Feliciano, en ſu Apoſtolico miniſterio.

(18) *Matth. cap. 5.*

(19) *Barrad. tom. 2. in Evan. lib. 7. cap. 13.*

(20) *Chryſoſt. hom. 9. Epiſt. 2. Timoth. cap. 4.*

(21) *Tigurin. apud Corn. & hic in Eccleſiaſt. c. 42. ℣. 16.*

PUNTO I.

EL PRIMER EFECTO DEL SOL; ES iluminar las criaturas: *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conſpicua;* (22) y eſte fuè de nueſtro Sol Feliciano el empleo primero, como que lo avia eſcogido, y guardado Dios para Miſsionario.

Tan digna es de reparo la negacion del Abito del Tardon, que por dos veces ſucediò à nueſtro Defunto, hallandoſe habil, y noble, como myſterioſa ſu recepcion en la Religioſiſsima Capucha. Sin

(22) *Vbi ſupr.*

pre-

pretender en esta el Abito, se hallò FELICIANO Capuchino, y pidiendolo con instancia en el Tardon, no pudo lograrlo. Què es esto? Quererlo Dios Capuchino, y por consiguiente Missionario.

Claro lo dize el sucesso: vna mañana, entre otras que FELICIANO acompañado de vn amigo de su edad frequentaba el Convento Capuchino de Sevilla, tomò por diversion registrar las pinturas de los muchos Martyres, que en el claustro avia; el compañero, que era algo inquieto, viendolo tan bien ocupado, se fuè al Portero, y dixo, que FELICIANO queria ser Religioso. Sin mas que esta noticia, que diò à el P. Guardian el Hermano, le hizo cargo à nuestro Defunto; y aunque en el responder lo pareciò por entonces, mandò el Prelado se exercitasse de seglar en actos de Comunidad, y à nada de tiempo le vistiò el Abito Santo: canta Missa FELICIANO, y al punto le mandan salga à la Mission; no es esto averlo escogido para Missionario Dios? No es esto ser FELICIANO el Henoch de nuestro tiempo?

(23) Sapient. cap. 4. ℣. 11. *Raptus est ne malitia mutaret intelectum ejus.* (23) El que agrada à Dios es arrebatado, por que la malicia de los pecadores, con quien vive, no mude su inteligencia, ò mente. Es proprio este texto de nuestro Defunto con la exposicion de Vatablo: *Quia placuit*; (24) porque agradò à Dios en su fervor, y espiritu, *Raptus est*; pero aun mas con la de Cornelio: alude aqui, dize à Henoch, que aviendo agradado à Dios, y hallandose entre pecadores fuè trasladado al parayso para Missonario en el fin del mundo: *Alludit ad Henoch, qui placuit Deo, & translatus est in paradisum, vt det gentibus pœnitentiam.* (25) Parayso es la Religion Capuchina, y à esta como otro Henoch, fuè arrebatado FELICIANO para Missionario Apostolico, porque le tenia su Magestad para este fin escogido: *Quia placuit.*

(24) *Vatabl. hic.*

(25) *Cornel. hic.*

Missionario tan del agrado de Dios, discurrase

rase como desempeñaria su obligacion. No huvo en las dos Andalucias Lugar, por pequeño, que fuesse, donde à ley de Sol no explayasse sus luces; siguiendo tambien de su Maestro la practica assi: *Circuibat Jesvs omnes Civitates, & Castella.* (26) Quarenta años tuvo de Mission nuestro Defunto; siendo en ellos innumerables las Confessiones, que hizo; solo de pecados callados por verguença afirma logrò setenta mil. Hasta Alemania, y otras remotas tierras llegò la luz de su doctrina, bolviendo à ellas muchos, que le buscaron, restituìdos del estado de la culpa al de la gracia. Assi iluminaba: y yo no me admiro; porque como Missionario escogido por Dios, primero que con las voces, predicaba con su vida, y sus virtudes.

(26) *Matth. c. 9.*

Del trono de Dios, que viò San Juan en su Apocalipsi, primero procedian rayos, y despues voces, y truenos: *De throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua.* (27) Sin duda aprendiò esta doctrina Feliciano: primero que oyessen sus voces los mortales, llegaban à sus ojos los rayos de sus virtudes. Todos admiraron en nuestro Defunto vn desseo tan eficaz del bien, y salud de las almas, que accidentado de mal de piedra dezia: Señor, como por cada piedra me deis muchos Missionarios para vuestra Iglesia, vengan piedras, y mas que lo que padezco padezca. Vna caridad tan ardiente, que no solo pedia à Dios, por los que le avian ofendido, sino tambien por los que en adelante le agraviassen. Vna humildad tan profunda, que su nombre era solo en su estimacion el de Fr. Feliciano el pecador. vna tan singular obediencia, que hasta los actos naturales tenia por especial gracia sujetos à ella; oyendosele dezir muchas veces, no he dormido, porque mi Prelado, ò compañeros de Mission no me lo han mandado. Vna pureza tal, que à muchos de los suyos asseguraba, no conocia muger alguna; porque jamàs avia mirado atento de alguna el rostro. Vna

(27) *Apocal. cap. 4. ℣. 5.*

po-

pobreza tan rara; que su Abito fuè siempre de los desechos por otros Religiosos; y aun de estos el mas viejo, que reforçaba FELICIANO con remiendos para su vso. Lo mismo sucedia con sus sandalias, ofreciendose ocasion de tenerlas tan rotas, que fuè necessario mandato del Prelado para dar à remendarlas. Assi obraba FELICIANO dentro, y fuera del Convento, siendo en todas partes tal su desinteres, que ni aun prevencion de comida admitia por distante, que estuviesse el lugar, donde passaba. Estas eran sus virtudes, esta su vida; y como predicaba primero que con la voz, con ella, imitando à su Maestro: *Docens, & prædicans*; (28) eran innumerables los que iluminaba, y à el estado de la gracia reducia.

(28) *Matth. vbi sup.*

Toda Judea, Jerusalen, y demàs region, que cerca del Jordan habitaba acudia al Bautista: *Tunc exibat ad eum Hierosolima, & omnis Judæa, & omnis regio circa Jordanem*; (29) y todos con su doctrina quedaban tan iluminados, que se bautizaban confessando sus delitos: *Et baptizabantur ab eo confitentes peccata sua.* Notese el *Tunc* de nuestro texto. Entonces; quando? La letra lo dize; pero mas claro Cornelio: *Cum fama vitæ heremiticæ, & austeræ, aque ac predicationis Baptistæ vulgaretur.* (30) Quãdo estaba divulgada la austera, y penitente vida del Bautista, quando eran notorias sus virtudes, y despues escuchaban sus Sermones: *Tunc omnis Judæa, Hierosolima, & omnis regio circa Jordanem baptizabantur ab eo, confitentes peccata sua*; que en predicando primero que con las voces, con las virtudes, los que quedan iluminados, y reducidos son innumerables.

(29) *Matth. cap. 3. ℣. 5.*

(30) *Cornel. hic.*

No fuè menos eficaz, que su vida en quanto à iluminar, y reducir de nuestro Defunto P. la voz. Las palabras del Missionario, ni han de ser todas blandura, ni todas rigor, y espanto; sino han de servir de consuelo, y misericordia à las almas affligidas, y de terror, y assombro à las obstinadas.

Dalo

Dalo à entender assi el personage; que viò S. Juan. La espada, que salia de su boca, *De ore ejus procedebat gladius*, (31) es la palabra de Dios en sentir de Tertuliano: *Ensis Sermo divinus est.* (32) Pues notese, que se componia de dos filos: *Ex vtraque parte acutus*, que symbolizan los dos testamentos, segun el mismo: *Bis acutus, duobus testamentis.* (33) El porque trae Castillo: en el viejo testamento està entendido el rigor; en el nuevo la blandura; porque en aquel *Deus vltionum* se predica la Magestad Soberana, y en este Padre de misericordia, y Dios de todo consuelo se apellida, *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis*: pues se adorna de ambos la palabra divina, para que assi el Missionario sepa, que aunque debe valerse de vnas, y otras, ni han de ser todo rigor, ni todo blandura sus palabras.

(31) *Apocal. cap. 1. ỳ. 16.*

(32) *Tertulian. lib. contra Iud. 9.*

(33) *Castill. de Ornat. Aar. fol. 230.*

Esta fuè de nuestro Defunto P. la practica: para las almas afligidas eran todo blandura sus palabras; pero todo rigor para las obstinadas. Para aquellas sus voces eran dulçissimas; para estas vn horroroso trueno, que las atemorizaba. Assi ordenaba sus ecos Feliciano, consiguiendo por el primer medio, yà que vn alma, que adolecia de gran afliccion por sus culpas, oyesse dezir: vete à confessar con Feliciano, que èl te consolarà, como de hecho sucediò, segun nuestro Defunto afirmò à vn su Compañero; yà que vn pecador, que no atreviendose à comulgar por discurrirse en pecado, le entregasse la forma consagrada, que guardaba en vn paño; y yà otros muchos casos, que omito por aora, dexandolos para el historiador de su vida; y por el segundo, entre otros este sucesso, que vale por muchos.

Movido de vn Sermon tan eficaz como suyo, vn hombre que avia hurtado vn Caliz, se fuè à confessar con Feliciano. No pudo reducirlo à la restitucion nuestro Defunto; pero citòlo para tratar el caso despacio. Llegò el pecador obstinado à su

 celda,

celda, y hallò cerrada la ventana; vn Señor crucificado sobre vna pequeña mesa, vna calabera, y dos luces encendidas. No dexò de horrorizarle este aparato; pero mas le amedrentaron las voces de nuestro Defunto. Ea, le dixo FELICIANO, ò no salir con vida de aqui, ò restituir. No ay medio: y assi elegir entre restituir, ò morir. Temblò à esta voz el sugeto, temiò la muerte, y ofreciendo desde luego la restitucion, la executò despues.

Temblaràn los pecadores à la voz espantosa de trueno, dize David hablando con Dios en sus Psalmos: *A voce tonitrui tui formidabunt.* (34) San Gregorio entiende la predicacion por este trueno: *Pro prædicatione superni terroris,* (35) y yo con Agustino la de nuestro Defunto: *Hoc cognomen*, habla del *Filij tonitrui. Apostolicis viris comunicari potest, multo altius, diviniusque tonantibus quam Demosthenes.* (36) Pues aora el Caldeo: *A voce tonitrui tui conturbabuntur, vt revertantur.* De tal suerte se conturbaràn à la voz de este trueno, que dexaràn la culpa, y se reduciràn à la gracia, mudando su intento depravado: *Conturbabuntur, vt revertantur.*

O FELICIANO! O trueno espantoso de Dios para los pecadores obstinados, como voz dulçe, y suave para los arrepentidos! Claro està, que avias de iluminar innumerables, si assi obrabas, y reducir casi infinitos, si assi tus voces dirigias. Bien pudiste dezir con Isaias, siendo como fueron tus palabras misericordia para los afligidos, y rigor para los obstinados: *Dominus dedit mihi linguam eruditam, vt sciam sustentare eum qui lassus est verbo:* (37) El Señor me diò vna lengua erudita, para que sepa sustentar à todo aquel que criò, con la divina palabra.

Si investigamos de donde provino à Isaias esta erudicion, hallaremos lo mas primoroso de la predicacion de FELICIANO. Sea pues assi, y escucheſe al mismo Profeta la respuesta: *Erigit mane, mane erigit mihi aurem, vt audiam quasi Magistrum.* (38)

(34) *Psalm.* 103. ℣. 7.

(35) *Gregor. & August. apud Lorin. hìc fol.* 105.

(36) *Apud citat.*

(37) *Isaiæ.* 50. ℣. 4

(38) *Ibidem.*

Todas las mañanas me levanta Dios el oìdo, para que le escuche como à Maestro. Esta es la oracion, y contemplacion, segun todos, necessarissima para la predicacion, como enseña en muchos lugares Christo, y dan à entender los animales del trono: *Ibant, & revertebantur.* (39) Pues si de tener oracion solo por la mañana provino à Isaias la erudicion de su lengua, qual seria la de FELICIANO, què gastaba orando à vn tiempo el tiempo todo? No solo oraba nuestro Defunto quando no predicaba, ocupando lo mas de las noches en fervorosas vigilias, sino que como se colige del parrafo diez de su carta, que empieza: *Y luego, que si este exercicio se haze, como es razon, con retiro de los seglares, &c.* predicaba, y confessaba hombres, retirado à vn tiempo su espiritu de las gentes, y predicando, ò confessando, meditaba en lo mismo, que estaba diziendo; empleos tan dificiles de vnir, que yo no sè como este Santo Varon los podia componer.

(39) *Ecccchiel.* 1.

Habla Agustino con los heremitas, y entre otras ilustraciones les aconseja no apetezcan Cathedras: *Et Doctoris Cathedram non appetere.* (40) Qual serà el motivo? En mi sentir, el ser incomponibles los empleos de hermitaño, y de Maestro. Es la vida del heremita, por su continua contemplacion, tan del Cielo, que no debe ser vida del mundo, entre los del mundo, ni para los suyos; es la vida del Maestro tan entre los del mundo, para los del mundo, que no parece vida del Cielo. Repara en estas vidas Agustino, y al ver tan grande diversidad les dize, que con ser solo hermitaños se contenten: *Et Doctoris Cathedram non appetere*; porque como son vnas vidas, que no pueden bien ajustarse, son vnos empleos, que nunca se pueden cumplir à vn tiempo como deben cumplirse.

(40) *D. August. ad Fratres in Erem. tom. 10. Serm. 23. de Iejun. fol. 941.*

El caso de Christo, Martha, y Magdalena, confirma esta doctrina. Si no me engaño es sentir comun, que los ministerios de Martha, y Magdalena

lena ſignifiquen la predicacion, y contemplacion. Solo reparo, en que Chriſto reprehenda à Martha con aſpereza: *Quid turbaris erga plurima*;(41) porquè, pregunto, la trataria el Señor de eſte modo? Porque intentaba Martha le ayudaſſe en ſu miniſterio Maria. No màs? Pues què, es poco querer Martha, que por ayudarla Maria à ſu exercicio, faltaſſe al ſuyo? Claro eſtà, que no es poco; pero no podria vna muger como Magdalena aſsiſtir à todo? No por cierto; y por lo miſmo tratò Chriſto à Martha con aſpereza: *Quid turbaris erga plurima, porro vnum eſt neceſſarium*; (42) como ſi le dixera la Mageſtad Soberana: Martha, Martha, dexa que ſolo trate Magdalena de ſu ocupacion; por que vno ſolo ha de ſer el miniſterio, y no mas, para que ſe pueda cumplir como ſe debe con èl.

(41) *Luc. cap.* 10. ℣. 42.

(42) *Ibidem.*

De aqui claramente ſe colige, que ſe opone à la doctrina de Chriſto, y Aguſtino la predicacion de FELICIANO; y que no parece pudo ſer capaz de vnir en sì à vn tiempo tan altos miniſterios como predicacion, y meditacion; que pues hemos de afirmar, que errò FELICIANO en lo que dixo, y, que no practicò, lo que eſcriviò? Yà ſe vè que no. Como ſi en ſentir de Chriſto, y Aguſtino, el componer lo que dize es impoſsible? Eſte como, lo dirà San Juan.

Prædicans in deſerto baptiſmum pœnitentiæ. (43) Predicaba en el deſierto el Bautiſta penitencia. Como puede ſer? Ay en el deſierto à quien predicar? Si huviera gentes, à quien enſeñar predicando, no fuera deſierto. Yo entiendo el lugar aſsi, ſupueſta la venia que debo à la inteligencia comun. Hazìa Juan deſierto de los mayores concurſos; porque aun predicando entre ellos contemplaba los divinos myſterios. Como puede ſer eſto, ſi no es poſsible orar, y predicar à vn tiempo? Eſtando toda la mano de Dios con Juan, reſponde el texto: *Et manus Domini erat cum illo.* (44) A no tener Juan de ſu parte

(43) *Marc.* 1. ℣. 4.

(44) *Luc.* 1. ℣. 66.

te à vn Dios tan poderoso ; es cierto no pudiera cumplir tan bien à vn tiempo exercicios tan encontrados.

O Feliciano ! No escuso afirmar tuviste de tu parte todo el poder divino, quando tu assegurar supiste componer tan diversos sagrados empleos; porque en mi sentir, no solo es necessario para vnir tan maravillosas obras, el que Dios entre la mano, sino que hasta los codos, como se suele dezir, es menester.

En dos tablas le dà Dios à su pueblo toda la ley Escrita. En la primera estaba, lo que immediatamente tocaba al Altissimo: *Quæ ad Deum*; (45) en la segunda, los mandatos que miraban al proximo: *Quæ ad proximum*. Qual, pregunto, serìa la determinacion de dos piedras? No podian vnirse los preceptos de Dios, y del proximo en vna sola tabla? Parece, que no. Por què? Por que fueron con el dedo de Dios escritas: *Digito Dei*. Pues què, con vn dedo del poder divino no sobra? Que se yo. Oygamos este lugar.

(45) *Cornel. Alap. Exod. cap. 31. fol. 575.*

Omnia dedit mihi pater in manus. (46) En mis manos, dize Christo, puso mi Padre su poder todo: *Omnia.* A què, pregunto, viene el dar à entender Jesvs à sus Discipulos, que es todo poderoso? A què? A assegurarlos, en que lo que iva à executar, como todo poderoso podia hazerlo. Y què iva à hazer Jesvs para tanto empeño de su poder? Era el irse al Cielo: *Quia vado ad Patrem*? (47) Bien pudiera ser, que para ausentarse Christo de las criaturas, à quienes tanto amaba: *In finem dilexit*, (48) menester era, que se empeñasse su omnipotencia. Pero no era esso. Era el quedarse por medio del Sacramento, que instituìa, entre las criaturas? Tampoco, que no le podia costar mucho trabajo quedarse entre quien tanto amaba. Pues què podia ser? Vno, y otro à vn tiempo; el quedarse, y el irse. El quedarse en el mundo para los del mundo, como si no

(46) *Ioan. cap. 13. ℣. 3.*

(47) *Ibidem.*

(48) *℣. 1. cap. cit.*

se fuesse al Cielo, y parā los del Cielo; y el irse al Cielo para los del Cielo como sino se quedasse en el mundo, y para los del mūdo. Esto à vn tiempo iva à executar, y por lo mismo se empeña tanto su poder; y porque siendo la obra mas maravillosa de su Omnipotencia, bien era menester empeñarlo todo; hasta la capa.

Pues aora: el predicar es vn exercicio tan del mundo, y para los suyos, que no parèce puede ser del Cielo; el meditar, y contemplar es vna obra tan del Cielo, y para los del Cielo, que no parece puede ser del mundo, y para los del mundo; esto executaba à vn tiempo FELICIANO, y para esto parece ser menester todo el poder divino. Es la contemplacion vn trato con Dios, como si no se tratara con los hombres; es la predicacion vn trato con los hombres, como si no se tratara con Dios. Pero donde voy à parar? Donde? A que si solo de orar antes de predicar se logra vna lengua tan erudita, que se ilumina, y levanta con ella, al que cayò en qualesquier genero de culpas, aviendo gastado FELICIANO todo el tiempo en orar, y predicar à vn tiempo mismo, fuè su lengua eruditissima, su iluminar lo mejor, y su predicar lo optimo.

(49) *Luc.* 10.

Optimam partem elegit. (49) Què parte, pregunto, es esta tan maravillosa? El predicar, y contemplar à vn tiempo todo el tiempo de esta vida. San Bernardo lo afirma: *Optimum autem qui perfectus est in vtroque.* (50) Bueno es, dize el Santo, el predicar: *Bene qui bene ministraverit.* Mucho mejor el orar: *Forte meliorem, qui bene vacaverit Deo*; mas el cumplir con todo, lo optimo: *Optimum autem qui perfectus est in vtroque.* Assi lo hizo FELICIANO, como ardiente Sol, en quanto à iluminar. *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua.*

(50) *Div. Bernard. apud Sylveir. in Evang. tom 3. fol. 291.*

PUNTO II.

EL SEGUNDO EFECTO DEL SOL ES excitar las criaturas à la alabança de la Magestad

gestad Supremá : *Et vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.* Tan proprio fuè de nuestro Defunto FELICIANO este efecto, que no se reduxo à otro fin su intolerable trabajo. Pero aun no es esto lo mas para mi intento. Las voces, en que movidos de la iluminacion del Sol deben prorrumpir los mortales, son segun Cornelio, las siguientes: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus exercituum.* (51) Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos; pues esta misma alabança, es la que el Sol FELICIANO enseñaba à las criaturas. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos era su cancion continua en gloria de la Trinidad Santissima, y en honra de tan Soberano mysterio. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos entonaban à su exemplo los hombres todos. Pareciendo de esta forma vn abrasado Serafin nuestro Defunto, y toda la tierra vna gloria.

(51) Cornel. in Ecclesiastic. 42. ℣. 16.

Sanctus, Sanctus, Sanctus (52) era el continuo, y dulçe Trisagio, que à la Trinidad Santissima entonaban los Serafines del trono. Pues atiendase aora como concluian su alabança: *Plena est omnis terra gloria ejus*, (53) llena està toda la tierra de su gloria. Que hablaban profeticamente estos alados Espiritus, siente San Cyrilo; y yo con San Geronymo entiendo la profecia de este modo: parecerà, Señor, vna gloria todo el mundo, al resonar en èl este dulçe Trisagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*; pues siendo estas voces, con las que incessantemente celebramos tu Trinidad en el Cielo, serà por su entonacion continua, vn Cielo la tierra toda: *Plena est omnis terra gloria ejus.* Y el Santo: *Deinceps vniversa terra erit gloriæ ejus Sanctuarium, vbique concinent: Sanctus, Sanctus, Sanctus.* (54)

(52) Isai. cap. 6. ℣. 3.

(53) Ibidem.

(54) Hierony. apud Cornel. hic.

O FELICIANO! O abrasado Serafin por tu continua entonacion! Vna gloria parecia la tierra al oirse en essas plazas estas voces *Sanctus*, con que alababas, y hazias celebrar à la Trinidad Santissima!

ma! No era como quiera este ardor de FELICIANO: Tan especial fuè su devocion al mysterio, que no contento, con que celebrassen à la Trinidad Augusta los hombres, passò su afecto, à que prorrumpiessen en su alabança las aves.

Contemplese à FELICIANO enseñando à vnas aves, el dulçe Trisagio *Sanctus*! Que aunque alguno lo discurra por el empleo vn buen hombre, hecho cargo de su ciencia serà precisso conozca, era todo amor à la Trinidad Santissima nuestro Defunto, pues que su incendio le obligaba à este exercicio. Yo me contento con hallar otras aves, que atentas à la voz de vn Angel, que las combidaba, assistieron à vna cena: *Et clamavit voce magna, dicens omnibus avibus, venite, & congregamini ad cœnam magnam Dei*, (55) para no estrañar la deposicion de vn Eclesiastico, quien afirma oyò à las nuestras celebrar con FELICIANO, en el modo que podian, à la Trinidad Augusta.

(55) *Apocalip. cap 19. ℣. 18.*

No es de admirar excitasse hasta las aves para la alabança de la Trinidad Santissima nuestro Defunto, que con los Demonios intentò tambien hazerlo. Desseo eficaz vino à FELICIANO, de que à la Trinidad aplaudiessen los infernales Espiritus. Aun passò à mas su ansia: à que fuesse con vna cancion suya esta musica. Ardua empressa! En ocasion nos pone de discurrir ignoraba el efecto de la invocacion de la Trinidad: por què? Porque es este auyẽtar los Demonios, dize Sofronio: *Doxologia SS. Trinitatis fugat Demones*; (56) conque querer FELICIANO, que no solo escuchen, sino que prorrumpan en lo mismo, que al oìr huyen, parece es dar motivo à juzgar no sabia el efecto de la invocacion del mysterio; es cierto. Y en esto consistiò lo grande del afecto de FELICIANO à la Trinidad Santissima, en obligarlo à esta nota.

(56) *In prat. Spirit. cap. 119.*

Elige à Judas por su Apostol la Magestad Soberana: *Et Iudam Iscariotem, qui fuit proditor.* (57)

(57) *Luc. cap. 6. ℣. 14.*

Què

Què hazeis, Señor, mirad què peligra para con los hombres vuestro juyzio! Ignorais, que os ha de entregar esse malvado? Claro està, que no; pues à que lo discuran los mortales os expone el admitirlo; mas que me exponga, dize Christo. Pues, y vuestro credito? Ea dexadme, responde su Magestad, que no puedo remediarlo. Es el amor quien procura à Judas su salud, y como en admitirlo, aun conociendo su traicion, resplandece lo grande, y fino de mi afecto, aunque mi ciencia quede expuesta à la censura, y peligre para con los hombres mi conocimiento, me veo à recebirlo precissado; *Periclitari magis apud nos judicium suum, quam affectum maluit.* (58)

O incendio de amor! O devocion de FELICIANO à la Trinidad! Tambien sabìa nuestro Defunto, que era efecto de la invocacion del mysterio el auyentar los Demonios, que se valia de estas palabras para vencerlos: *Viva la Trinidad Santissima. Alabad perros la Santissima Trinidad.* (Assi le oyeron dezir en muchas partes, y con especialidad en Pulianas, en vna gran batalla, que tuvo con la infernal tropa.) Pues aun con conocimiento de su fuga al prorrumpir en estas voces, pretende FELICIANO, no solo que las oygan, sino que los Demonios las pronuncien. Dificultoso es el empeño, peligro corre su gran conocimiento del efecto de la invocacion de la Trinidad en la empressa; expuesta queda assi à la censura su ciencia; yà lo conoce FELICIANO, pero què ha de hazer? No lo puede remediar; porque como era tan fervoroso, y fino à la Trinidad Santissima su cariño, lo precissaba à intentarlo.

(58) Sylveir. tom. 3 in Evang. fol. 85.

Y si lo conseguirìa FELICIANO? Oygase el sucesso. No le pareciò tan facil à nuestro Defunto su pretension, que pudiera alcançarla por sì, por lo mismo se valiò para su logro de este medio. Pidiò al gloriosissimo Archangel S. Miguel, de quien fuè muy devoto, escuchasse sus ruegos, y que sin aten-

atender, mas que à ſu deſſeo de la mayor alabança de la Trinidad Santiſsima, le conſiguieſſe eſta empreſſa. Vna hija eſpiritual de FELICIANO, conocida ſu virtud por otro Miſsionario, depuſo aver viſto al Archangel entrar en el infierno, y aver obligado à los Demonios à cantar à choros eſtos verſos, que en ſu libro Luz Apoſtolica trae nueſtro Defunto.

Hagamonos en verdad,
lenguas todos, y à eſte modo,
Alabemos ſobre todo
A la Santa Trinidad.

Conſiguiò ſu empreſſa, aunque dificil(ſi ſe debiera dar credito à eſte dicho) nueſtro Defunto FELICIANO. Pero baſta ſolo el intento, para que yo dezir pueda, que à ley de Sol excitò las criaturas todas à la alabança de la Trinidad Auguſta: *Et vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.*

He cumplido con lo propueſto al principio; porque he probado fuè la vida de FELICIANO, vn total deſempeño del epitecto de Sol, que goza en el Evangelio, y Ecleſiaſtico: *Defecit lux ejus :: Vos eſtis lux :: Vos eſtis Sol.* Sol fuè nueſtro Defunto; porque ſi es propriedad del Sol el iluminar: *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conſpicua*; no ſolo con ſus virtudes, y voces lo executò FELICIANO, ſino tambien con ſus eſcritos. Viva antorcha fueron ſus palabras, para los que en quarenta años lograron oìrlas, y luz iluminadora del camino de la gloria ſon para todos los nueve libros, ſin otros varios tratados, que aun en medio de tanto trabajo nos dexò impreſſos ſu infatigable eſtudio. Eſtos ſon ſus titulos: Sol Increado, Dios Trino, y Vno, Los Angelicos Eſpiritus del Impyreo, Triſagio Devoto, Inſtruccion Eſpiritual, Luz Apoſtolica, Racional Campana de Fuego; y de Romances Eſpirituales tres tomos. Sol fuè; porque ſi para excitar à la alabança de la Trinidad Santiſsima fuè eſte luminar criado: *Vt eos ex-*

citet ad jugem Dei amorem, & laudem; Ninguno como nueſtro Defunto pretendiò la gloria de tan Soberano myſterio. Todo ſu conato tenia pueſto FELICIANO, en que fueſſen los hombres de la Trinidad Auguſta devotos. Nada pueden hazer las criaturas para Dios mas grato, mas ſanto, y digno, y para sì provechoſo, dezia nueſtro Defunto, como el proferir eſte Triſagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*; quien, pues, no es devoto del myſterio? Vna vida angelica, proſeguia, ſerà la vueſtra, ſi con los Serafines prorrumpis en eſta alabança; ſea pues aſsi, y no ceſſeis de dezir conmigo: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos. Eſtas ſon las voces, en en que hazia prorrumpir FELICIANO à los mortales; porque ſon, ſegun el citado Expoſitor, las miſmas que deben proferir, movidas de la iluminacion del Sol las criaturas: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Exercituum::Sol ad hoc inter alia creatus eſt à Deo; vt omnia Dei opera faciat hominibus conſpicua; & vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.*

Ceſo yà, Catholico auditorio, y no sè ſi excitando à complacencias, ò bolviendome à las doloroſas lagrimas. Llorar debes, Religioſiſsima Capucha, Obſervantiſsima Religion Trinitaria, vna, y otra Madre mia, de tanta luz, del Sol de tu hijo FELICIANO la falta. Sentir puedes, pueblo todo, la muerte de vn Varon, que tanto trabajò para tu vtilidad, y mirò tanto por tu eſpiritual ſalud, intimandote la devocion de la Santiſsima Trinidad. Pero debes tambien, Religion, y pueblo, tener el conſuelo, de que abrà yà dado la miſma Trinidad Santiſsima à FELICIANO, de ſu eſpecial devocion el premio. Bienaventurado llama San Efren, al que imita en ſu exercicio al Serafin: *Beatus eſt qui factus eſt ſicut Seraphim, & Cherubim*; (59) no sè ſi llame yo aſsi à nueſtro Defunto, aviendo ſido de abraſado Serafin ſu empleo. En fin, los favores que recibiò en eſta vida de la Trinidad Auguſta, las victorias, que

(59) *S. Ephren. tract. de Beatitudin.*

que alcançò de los Demonios; la noticia, que diò de su muerte à vna hija espiritual, que tenia en Cadiz, diziendole en su carta no le respondiesse; por que lo hallaria yà defunto el correo, como de hecho sucediò. El aver sido su muerte, mas que muerte rapto, el exaltar à la Beatifica Trinidad, aun en la vltima hora, formando, como avia dicho, vna Cruz con su diestra. Lo tratable, y hermoso de su Cuerpo; la devocion, con que el numeroso concurso, que asistiò à su entierro se atropellaba à tocàr al Cadaver sus Rosarios, y procurar Reliquas de su Abito. La Sangre viva, que corriò al herirle vna pierna, por cortarle vn Religioso vna Reliquia. El aver determinado mi Religion Sagrada para este dia 25. de Septiembre, en que cumplia seis meses de defunto FELICIANO, sus exequias; y aver dispuesto la divina providencia, que el mismo dia por especial privilegio sea en mi celestial Orden de la Santissima Trinidad el Oficio. El aver cessado solo con la aplicacion de las flores, que adornaron su Cuerpo en el Feretro, vn fluxo de sangre, que à vn Enfermo tenia yà desauciado, y con la de vn pequeño pedazo de Abito vna inflamacion de garganta à vna Señora; y vn vehemente dolor de muelas à vn su Religioso del Colegio; estos y otros prodigios, que dexo para la historia de su vida, premissas son para inferir por consequencia piadosa, que estarà yà gozando FELICIANO la vision de la Trinidad Santissima en la gloria: *Quam mihi, & vobis prastet eadem Sanctissima Trinitas Pater, Filius, & Spiritus Sanctus.* Amen.

OMNIA SUB C.S.R.E.

PRO-

PROTESTA DEL AVTOR.

Como rendido Catholico protesto, sujetandome à los Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritus, y Tribunal Santo de la Inquisicion, por N. SS. P. Vrbano VIII. No es mi animo se le dè à quanto en este Sermon del V. P. Fr. Feliciano de Sevilla, Observantissimo Capuchino, y Misionario Apostolico he dicho, mas credito, y fee, que la que à vna historia humana se le dà.

Fr. Vicente de Burgos.

Impresso en Granada: *En la Imprenta de la SS. Trinidad.*